



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA

**TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LAS SALIDAS DE
DIVISAS EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA EN EMPRESAS
CONSOLIDADORAS DE CARGAS.**

Autora:

ING. CPA. ANDREA NOEMÍ MORALES MARTILLO

Tutora:

MG. VERÓNICA VIOLETA RODRÍGUEZ BASANTES

GUAYAQUIL-ECUADOR

2023



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LAS SALIDAS DE DIVISAS EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA EN EMPRESAS CONSOLIDADORAS DE CARGAS.

AUTOR: Ing. Andrea Noemí Morales Martillo	TUTOR: Verónica Violeta Rodríguez Basantes Mg.	
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil	Grado obtenido: Magíster en Contabilidad y Auditoría	
MAESTRÍA: Contabilidad y Auditoría	COHORTE: V	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2023	N. DE PAGS: 94	
ÁREAS TEMÁTICAS: Educación Comercial y Administración.		
PALABRAS CLAVE: Salida de Divisas, tratamientos contables y tributarios, Estructura Financiera		
RESUMEN: La presente investigación tiene el propósito de analizar las salidas de divisas en una consolidadora de cargas, debido a los constantes cambios que han tenido las reformas tributarias con los impuestos sobre el ISD y el crédito tributario que se puede usar en las empresas exportadoras e importadoras. El valor pagado a las entidades bancarias por este impuesto generado serviría para una empresa que se encarga de consolidar cargas al nivel internacional, registrando este valor como un costo de venta en el estado de resultados integral y este afecta en la estructura financiera de las empresas de carga. Las fuentes utilizadas para la recolección de información fueron mediante análisis de estados financieros, entrevistas con los empleados con cargos relacionados al área de estudio, informes de auditoría, para conocer la realidad en cuanto a la presentación y fiabilidad de la información financiera, finalizando con las respectivas conclusiones y recomendaciones.		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR: Morales Martillo Andrea Noemí	Teléfono: 0995023728	E-mail: amoralesm@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil	PhD. Eva Guerrero López Teléfono: (04) 2596500 Ext. 170 E-mail: eguerrerol@ulvr.edu.ec Directora del Departamento de Posgrado Mg. Violeta Rodríguez Basantes Teléfono: (04) 2596500 Ext.170 E-mail: vrodriguez@ulvr.edu.ec Coordinadora de maestría	
Quito: Av. Whympers E7-37 y teléfonos (593-2) 2505660/ 1; y en la Av. 9 de octubre 624 y Carrión, Edificio Prometeo, teléfonos 2569898/ 9. Fax: (593 2) 2509054.		

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, a mis hermanos y a mi esposo, quien sin ellos no hubiese culminado este proyecto, gracias por siempre estar a mi lado y motivarme a que siga estudiando cada día más.

Mis maestros, tutora, amigos y compañeros en general que me apoyaron y ofrecieron ánimo para no desistir, muchas gracias.

Andrea Morales M.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi padre quien me enseñó los valores de la educación y de la vida, me impulso a que cumpla mis metas y objetivos el ya no está aquí, pero estará siempre presente en mi vida y en mi corazón.

Andrea Morales M.

INFORME ANTIPLAGIO

TESIS ANDREA MORALES

INFORME DE ORIGINALIDAD



ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

66

www.latercera.com
Fuente de Internet

<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

MG. VIOLETA RODRÍGUEZ BASANTES
C.C.0919917955

CERTIFICADO DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil, 02 de marzo del 2023

Yo, ANDREA NOEMÍ MORALES MARTILLO declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establecido por las normativas Institucionales vigentes.



ING. C.P.A. ANDREA NOEMÍ MORALES MARTILLO
C.C. 0931063036

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 02 de marzo del 2023

Certifico que el trabajo titulado TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LAS SALIDAS DE DIVISAS EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA EN EMPRESAS CONSOLIDADORAS DE CARGAS ha sido elaborado por ANDREA NOEMÍ MORALES MARTILLO bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

MG. VIOLETA RODRÍGUEZ BASANTES
C.C.0919917955

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo denominado “Tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas en la estructura financiera en empresas consolidadoras de cargas” tiene el propósito de analizar las salidas de divisas en una consolidadora de cargas, debido a los constantes cambios que han tenido las reformas tributarias con los impuestos sobre el ISD y el crédito tributario que se puede usar en las empresas exportadoras e importadoras. El valor pagado a las entidades bancarias por este impuesto generado serviría para una empresa que se encarga de consolidar cargas al nivel internacional, registrando este valor como un costo de venta en el estado de resultados integral y que este afecta en la estructura financiera de las empresas de carga.

Las fuentes utilizadas para la recolección de información fueron mediante análisis de estados financieros, entrevistas con los empleados con cargos relacionados al área de estudio, informes de auditoría, para conocer la realidad en cuanto a la presentación y fiabilidad de la información financiera, finalizando con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Palabras claves:

Salida de Divisas, tratamientos contables y tributarios, Estructura Financiera.

ABSTRACT

The present work called "Accounting and tax treatment of foreign exchange outflows in the financial structure in cargo consolidation companies" has the purpose of analyzing the foreign exchange outflows in a cargo consolidator, due to the constant changes that tax reforms have had. with taxes on the ISD and the tax credit that can be used in exporting and importing companies. The value paid to banking entities for this generated tax would be used by a company that is responsible for consolidating charges at the international level, recording this value as a cost of sale in the statement of comprehensive income and that this affects the financial structure of the companies cargo.

The sources used for the collection of information were through analysis of financial statements, interviews with employees with positions related to the study area, audit reports, to know the reality regarding the presentation and reliability of financial information, ending with the respective conclusions and recommendations.

Keywords:

Outflow of Foreign Exchange, accounting and tax treatments, Financial Structure.

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I	1
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 Tema	1
1.2 Planteamiento del problema.....	1
1.3 Formulación del problema	5
1.4 Sistematización del problema	5
1.5 Delimitación del problema.....	5
1.6 Línea de investigación	6
1.7 Objetivo general.....	6
1.8 Objetivos específicos	6
1.9 Justificación de la investigación	6
1.10 Idea a defender.....	7
1.11 Variables	7
CAPÍTULO II.....	8
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1 Antecedentes de la investigación.....	8
2.2 Marco Teórico.....	11
2.1.1 Tratamiento contable.....	11
2.1.2 Tratamiento Tributario.....	11
2.1.3 Salida de Divisas.....	12
2.1.4 Estructura Financiera	13
2.1.5 Ratios financieros.....	14
2.1.6 Contabilidad.....	14
2.1.7 Tributación.....	15
2.1.8 Consolidadora de cargas	16
2.3 Marco Conceptual.....	16
2.4 Marco legal	19
2.4.1 Código Tributario.....	19
2.4.2 Reglamento para la aplicación del impuesto a la salida de divisas.....	19
2.4.3 DECRETO EJECUTIVO N.º 298.....	23
2.4.4 Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros. 23	
2.4.5 Norma Internacional de Contabilidad 21 NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	24

CAPÍTULO III.....	26
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	26
3.1 Enfoque de la Investigación	26
3.2 Tipos Investigación	26
3.3 Tipos de métodos y técnicas	26
3.4 Población.....	27
3.5 Muestra	27
3.6 Análisis, interpretación y discusión de resultados	28
3.6.1 Análisis, interpretación y discusión de resultados unidad de análisis	28
3.7 Análisis de las entrevistas	34
3.7.1 Entrevistas.....	36
3.8 Esquema General del Estudio	37
3.9 Estado de Situación Financiera 2018 – 2019	38
3.10 Interpretaciones.....	41
3.11 Estado de Resultados 2018 - 2019	42
3.12 Interpretaciones.....	44
3.13 Análisis de la cuenta de salida de Divisas.....	44
3.14 Ratios de Empresa Consolidadora de Carga S.A.	45
3.15 Análisis por categoría de ratio	45
3.15.1 Análisis por categoría de ratio 2018-2019	47
3.15.2 Análisis general de las ratios competencias Financieras.....	48
3.16 Análisis de los ratios	48
3.16.1 Utilidad Neta.....	48
3.16.2 Margen Neto	49
3.16.3 Margen Bruto	49
3.16.4 Impacto de Carga Financiera	50
CAPÍTULO IV.....	52
4. INFORME TÉCNICO	52
4.1 Título.....	52
4.2 Objetivos	52
4.2.1 Objetivo general.....	52
4.2.2 Objetivos específicos	52
4.3 Justificación	53
4.4 Exposición de los hechos	54

4.4.1	Antecedentes de la empresa	54
4.4.2	Instrumentos empleados en el análisis	55
4.4.3	Principales hallazgos.....	55
4.5	Análisis de lo actuado	57
4.6	Asiento contable del diario de ventas	58
4.7	Resultados obtenidos	59
4.8	Resultados obtenidos de Análisis de Precios con la incorporación del ISD	60
4.9	Entrevistas.....	60
4.10	Análisis vertical	61
4.11	Ratios de la Empresa Consolidadora de Carga S.A. incluyendo la salida de divisas	62
4.12	Contabilización de las salidas de Divisas como Costo de venta.....	63
4.13	Conclusiones del informe técnico.....	63
4.14	Recomendaciones del Informe técnico	65
	CONCLUSIONES	67
	RECOMENDACIONES.....	68
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69
	ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Delimitación del Problema de Investigación	5
Tabla 2 Línea de Investigación	6
Tabla 3 Unidades de Análisis.....	28
Tabla 4 Resultados Obtenidos de las Entrevistas realizadas a gerente general, al jefe financiero y contador.	34
Tabla 5 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y al 31 de diciembre del 2019.....	39
Tabla 6 Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2018 y 2019	42
Tabla 7 Análisis de la cuenta de salida de Divisas.....	45
Tabla 8 Ratios de la Consolidadora de Carga S.A.	45
Tabla 9 Cuadro correlacional de los análisis sobre los ratios.	47
Tabla 10 Utilidad Neta.....	48
Tabla 11 Margen Neto	49
Tabla 12 Margen Bruto	50
Tabla 13 Impacto de Carga Financiera	50
Tabla 14 Asiento contable del diario de ventas	58
Tabla 15 Resultados obtenidos de Resultado Integral costo de Divisa.....	59
Tabla 16 Análisis de precios	60
Tabla 17 Análisis vertical	62
Tabla 18 Ratios Variación Salida de Divisas.....	62
Tabla 19 Contabilización Salida de Divisas	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Árbol del problema Causas y Consecuencias	4
Figura 2 Esquema General del Estudio.....	37

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexos 1 Listado de Consolidadoras de Guayaquil.....	72
Anexos 2 Entrevistas realizadas a jefe Financiero.....	75
Anexos 3 Entrevistas realizadas a Contador.....	76
Anexos 4 Entrevista realizadas a Gerente General.....	77
Anexos 5 Diseño de la ficha de trabajo documental.....	78

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

Tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas en la estructura financiera en empresas consolidadoras de cargas.

1.2 Planteamiento del problema

Los tributos a través de la historia de la humanidad han sido desde el inicio un ingreso para los gobiernos y poder solventar el gasto público con el fin de alcanzar un bienestar social y económico de los pueblos. En diferentes épocas los soberanos imponían tributos los cuales no eran de manera equitativa, tampoco era una imposición económica determinada a través de dinero.

Se lo reconocía también como tributo al trabajo personal, entrega de bienes o servicios como forma de pago. A lo largo de la historia los países o naciones han implementado formas de tributos, determinando los servicios, bienes u actividades de las cuales se generaría un impuesto a pagar.

La crisis financiera y global han demostrado la importancia de que los sectores financieros pueden aportar a mejorar la estabilidad macroeconómica de un país. Esta vinculación se identifica cuando las políticas destinadas a mejorar la supervisión de las instituciones financieras tienden a reducir y a mejorar la gestión de riesgo, así como promover una acertada intermediación de los flujos financieros de un país.

Está en crear nuevas políticas monetarias y fiscales con el objetivo de mejorar una economía más estable y propicia a la estabilidad en el sector financiero.

Los países en el mundo buscan alcanzar los objetivos macroeconómicos en contra del bienestar de sus pueblos, buscan también así soluciones para enfrentar las distintas circunstancias de los mercados.

El estado debe tener una economía que genere equilibrio en todos los ámbitos, el cual debe mostrar los avances en obras y servicios a la sociedad por el cobro que obtiene a través de los impuestos. Con esto el país podrá obtener la capacidad económica y contributiva de los contribuyentes para poder financiar los servicios públicos y de interés corriente.

El Estado usa varias herramientas para prevalecer económicamente y de intervención en la política económica como son los impuestos, leyes nuevas, precios en el mercado el gasto al nivel público también busca generar nuevos puestos de trabajo y atraer inversiones que generen liquidez al país.

En los países del mundo existen ciclos económicos o fluctuaciones económicas que afectan la mayoría de ocasiones al crecimiento o al decrecimiento de la economía de un país, con esto se ven intervenidas las relaciones en el aumento o disminución del producto interno bruto de una economía en vía de proceso.

Para poder conllevar estos tipos de factores económicos o fluctuaciones el país debe tener como objetivo cumplir con los objetivos de bienestar y desarrollo, el estado debe realizar acciones basadas en estándares y lineamientos para tener una mejor economía y poder lograr los objetivos determinados.

En el Ecuador, los impuestos son parte esencial de la política fiscal, el cual permite tener al país tener financiamiento y usar esos recursos necesarios para poder solventar el gasto público. La política fiscal dentro del estado provee a la sociedad ciertos beneficios en los tributos, lo que hace que exista un incentivo para los contribuyentes económicos, puedan invertir en las actividades de producción y comercialización

El pago de salidas de divisas en el Ecuador ha afectado al sector empresarial por sus altos costos financieros, cambiando a través del tiempo los distintos valores

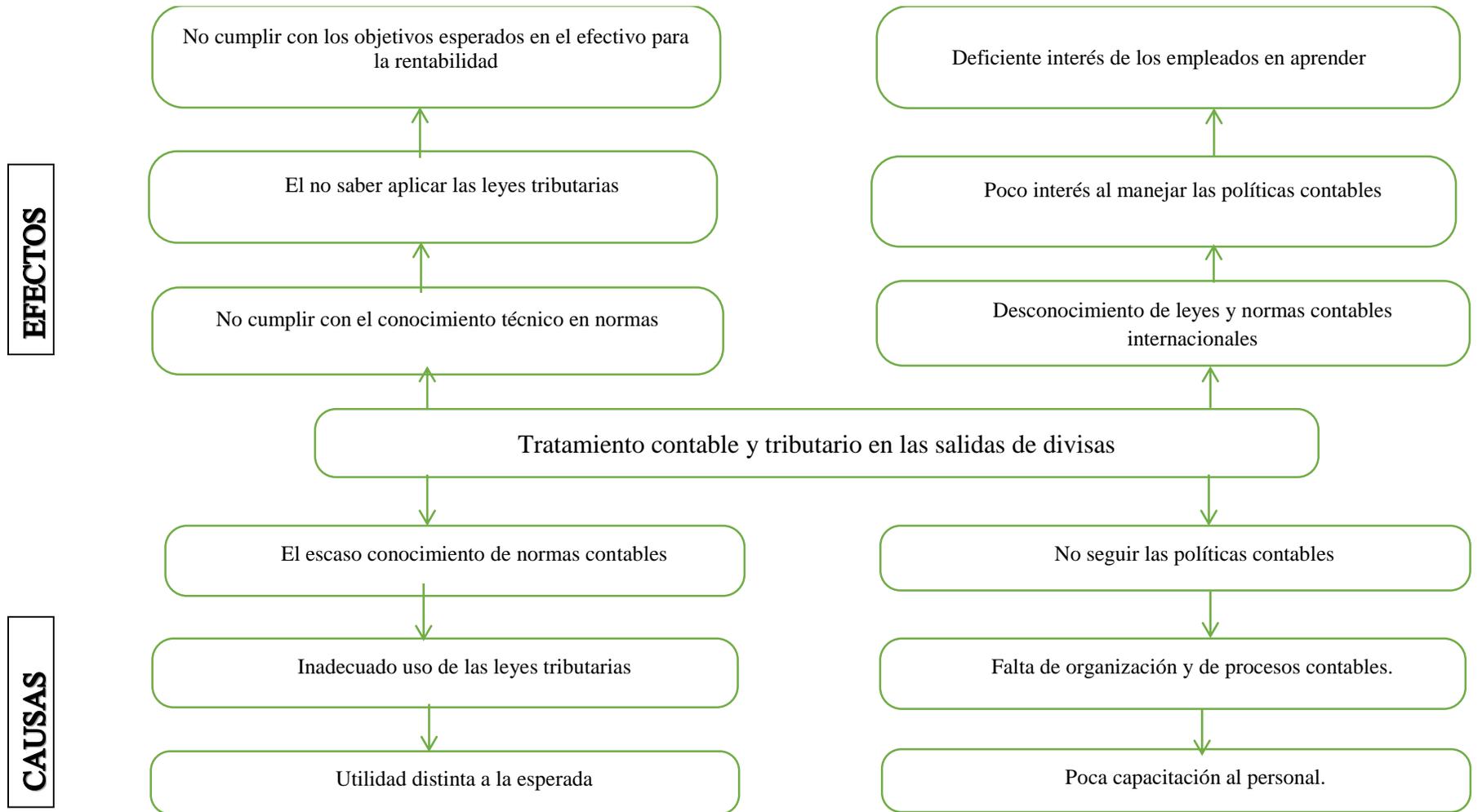
a retener, por lo cual el servicio de rentas internas del Ecuador ha usado este impuesto como crédito tributario para los exportadores.

Las empresas consolidadoras de cargas por los pagos efectuados al exterior, se los reconoce directamente a un gasto financiero provocando el desconocimiento de su margen bruto en ventas, por lo cual no refleja los estados financieros de acuerdo a las políticas contables establecidas por los agentes de control.

Este impuesto ISD incide en la determinación y el correcto precio de ventas de servicios de logística internacional, no obteniendo un margen de ganancia de acuerdo a la realidad del negocio. Para la cual las empresas consolidadoras de cargas no poseen una estructura financiera de acuerdo a la realidad económica del negocio afectando a la toma de decisiones por parte de los administradores de la empresa.

Las causas y las consecuencias del problema se presentan en el siguiente cuadro:

Figura 1 *Árbol del problema Causas y Consecuencias*



Elaborado por: Morales A (2023)

1.3 Formulación del problema

¿De qué manera el tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas afectan la estructura financiera en las empresas consolidadoras de cargas?

1.4 Sistematización del problema

- ¿Cuál es el tratamiento contable y tributario en los pagos del impuesto a las salidas de divisas en las empresas consolidadoras de cargas?
- ¿Qué tratamiento contable y tributario facilita la determinación del margen bruto en relación a sus servicios de logística?
- ¿De qué forma la estructura financiera ayudara a la toma de decisiones, en las empresas consolidadoras de cargas?

1.5 Delimitación del problema

La investigación se desarrolló en la ciudad de Guayaquil, se analizó los estados financieros de las empresas consolidadoras de carga con más años, con el propósito de cumplir los objetivos planteados.

Tabla 1 Delimitación del Problema de Investigación

Campo de acción:	Contabilidad, Tributación y Financiera.
Área:	Contable y Tributaria
Periodo:	2018-2019
Sector:	Empresas de Consolidadoras de Cargas
Población:	108 empresas que prestan el servicio de consolidadoras de cargas norte de Guayaquil
Muestra:	Se utilizará el método no probabilístico a juicio profesional, se seleccionará 1 empresa del norte de Guayaquil

Elaborado por: Morales A (2023)

1.6 Línea de investigación

Tabla 2 Línea de Investigación

Línea institucional	Líneas de facultad de Administración	Sublíneas de Facultad de Administración
Desarrollo estratégico empresarial y emprendimientos sustentables	Contabilidad, finanzas, auditoría y tributación	Contabilidad y Finanzas

Fuente: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Elaborado por: Morales A (2023)

1.7 Objetivo general

- Evaluar el tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas que afectan la estructura financiera en las empresas consolidadoras de cargas.

1.8 Objetivos específicos

- Identificar los procesos contables y tributarios en los pagos, a las salidas de divisas.
- Analizar la estructura financiera para su reconocimiento del costo de venta en los pagos efectuados al exterior.
- Determinar el margen bruto en las operaciones de las empresas consolidadoras de cargas.

1.9 Justificación de la investigación

La presente investigación tiene el propósito de analizar las salidas de divisas en una consolidadora de cargas, debido a los constantes cambios que han tenido las reformas tributarias con los impuestos sobre el ISD y el crédito tributario que se puede usar en las empresas exportadoras e importadoras. El valor pagado a las entidades bancarias por este impuesto generado, serviría para una empresa que se encarga de consolidar cargas al nivel internacional, registrando este valor como un costo de venta en el estado de resultados integral y este afecta en la estructura financiera de las empresas de carga.

Busca ser un aporte para las compañías a evidenciar las fallas comunes que las empresas de este tipo que no reconocen el tratamiento contable y tributario, que se le debe dar a las salidas de divisas en la estructura financiera en empresas consolidadoras de cargas. El ISD, así como otros son impuestos reguladores que tienen como objetivo principal es influir en la toma de decisiones de los contribuyentes, mediante la imposición tributaria, para lo cual el principal objetivo es reconocer este impuesto como un costo de venta en la compañía.

Lo que se quiere constatar en la investigación es el tratamiento contable y tributario que se le da al impuesto a la salida de divisas, aplicando las normativas y leyes tributarias, analizando la correcta contabilización de este impuesto, como un costo de venta en la estructura financiera.

1.10 Idea a defender

El correcto tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas incide en la estructura financiera en empresas consolidadoras de cargas.

1.11 Variables

Variables A:

Impuesto a la salida de Divisas.

Variables B:

Estructura Financiera.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Las salidas de divisas es un término frecuentemente utilizado en las transacciones de moneda extranjera, para el presente proyecto se realizó investigaciones acerca de trabajos anteriores, que han aportado sobre las salidas de divisas que enfatiza la importancia de su correcto tratamiento y a su vez brindan la oportunidad de observar la factibilidad de sus investigaciones.

Desde hace muchos siglos, los estudiosos de los procesos sociales ubicaron a las funciones del Estado solo como un agente que debía encargarse de la seguridad y la protección de los integrantes de la sociedad, además de que lo excluía de su intervención en el mercado de la economía, lo consideraban como un agente pasivo y lo vinculaban a garantizar la posición de los individuos, manteniéndose pasivo en el ámbito económico.

Sin embargo con el pasar de los años esta forma de ver al Estado fue cambiando y se fueron reconociendo sus responsabilidades en la macroeconomía de los países, aunque su grado de intervención era moderado, sin embargo debía favorecer a la competencia nacional, el gasto moderado y el equilibrio en la ejecución del presupuesto, en este período la política fiscal se clasificó como constructorista, en los tiempos actuales el Estado actúa como un regulador de la economía, capacitado en la expedición de leyes, argumentos y reglamentos que favorecen este proceder.

Según (Holmes 1845), se muestra que los impuestos son considerados como el precio que los habitantes deben pagar por ser parte de una sociedad que es considerada como civilizada donde es la representación de los costos que genera el hecho de ser parte de una sociedad donde prima el orden.

La política fiscal, es también una actuación de forma intencional del sector público, hacia las diferentes comunidades, ayuntamientos o sectores públicos, esto se lleva a cabo mediante la recaudación de fondos, estos son los llamados impuestos, así como la utilización

de los gastos públicos, y una adecuada distribución de los ingresos entre los ciudadanos. (Política Fiscal 2015:2).

“La creación y aplicación de los diferentes impuestos en América Latina, no es una novedad, puesto que, a través de ellos se lograron los mecanismos o medios para alcanzar un importante ingreso fiscal que les permita cubrir sus necesidades presupuestarias; además, el sistema tributario en los países americanos es progresivo.

Es importante destacar que el aporte que hacen estos tributos en varios países es superior al promedio simple según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Es el caso de Argentina, Brasil, Bolivia y Uruguay, con una recaudación de 1,8% del producto interno bruto, en el 2013” (País, 2015).

Desde el año 2008 en el Ecuador el gobierno adoptó una serie de medidas a crear nuevos impuestos y encarecer las importaciones, con el objetivo de poder controlar las salidas de efectivo del país, para contribuir en la balanza de pagos y la dolarización adoptada por el país, que depende de los dólares que posee nuestra economía.

En cuanto a las restricciones impuestas por el déficit de la balanza comercial, no logra ser erradicado y las importaciones siguen siendo mayores a las exportaciones, por lo cual el dinero sigue saliendo, alterando la economía.

Es decir, el concepto de divisa esta necesariamente referida al uso del intercambio local de la moneda y aceptado internacionalmente como tal, cumpliendo el rol macroeconómico al penalizar la salida de capitales y haciendo posible que las salidas de divisas provenientes de la actividad económica se inviertan en territorio nacional.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), es uno de los gravámenes que nace con la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el R.O. 242 del 29 de diciembre del 2007 y entró en vigencia a partir de enero del 2008, empieza una nueva reforma tributaria emprendida por el gobierno desde el año 2007, por su importante componente respecto de la creación de nuevos impuestos e incrementos de tarifas.

Impuesto creado con la reforma tributaria que esta Ley los denomina como impuestos reguladores; es un impuesto de carácter nacional, directo, de ejecución instantánea, pues una vez generado el hecho la obligación tributaria se vuelve exigible.

De acuerdo con Richard Orozco, 2015 en su tesis:

“La Creación del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y su contribución a la Recaudación Tributaria durante el Periodo 2009 – 2013”, analizo que el ISD mejoro la recaudación fiscal al gobierno nacional, como fue su evolución los pros y contra de este impuesto en relación con otros impuestos y como este puede ser usado como crédito tributario conforme a las transacciones de importaciones de bienes.

En un principio, este impuesto se aplicaba a la transferencia, envío o pago de capitales ecuatorianos hacia el extranjero. Entendiéndose por divisa a la moneda extranjera considerada en su relación cambiaria con la nacional y con los demás medios de pago, cheques de viajero, depósitos bancarios y otros títulos expresados en moneda extranjera.

De acuerdo con la administración tributaria el impuesto a las salidas de divisas se permite compensar este impuesto como crédito tributario del impuesto a la renta, por los pagos realizados por las importaciones y bienes de capital siempre y cuando sean como parte de un proceso de producción, por lo cual se debería aplicar el uso de este impuesto como un beneficio tributario.

A pesar de que las salidas de divisas se puedan considerar como crédito tributario también afectan los pagos incurridos en los bienes o servicios importados, encareciendo el valor final del bien o producto. El estado también se vería afectado por la eliminación de este impuesto porque este se considera un ingreso al presupuesto general del estado por el impuesto de salida de divisas.

“El hecho generador se produce al momento de la transferencia, traslado, o envío de divisas al exterior, o cuando se realicen retiros de divisas desde el exterior con cargo a cuentas nacionales, con o sin la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.” (SRI, 2008).

Se menciona que el impuesto generado por la transferencia traslado o envío de divisa al exterior en un territorio extranjero se genera el impuesto a la salida de divisa por efectuar dicha operación.

En el Ecuador el tratamiento contable que se le da a las salidas de las divisas es mayormente usado como crédito tributario en el pago del impuesto a la renta en compañías importadoras y exportadoras, pero este dicho valor pagado en empresas que son consolidadoras de cargas no lo usan como crédito tributario, y tampoco lo reconocen como un costo de venta sino como un gasto financiero.

2.2 Marco Teórico

2.1.1 Tratamiento contable

Es la forma en que se contabilizan las operaciones de las empresas, bajo los principios y normas contables de contabilidad, en el cual la entidad registrara las operaciones de acuerdo al giro de su negocio, en asientos contables los cuales estos están reflejados en los estados de situación financiera y estado de resultados. Otros conceptos de autores dicen:

Las entidades, sin importar el giro al que se dediquen o al sector económico al que pertenezcan, necesitan de información que les auxilie en el proceso de toma de decisiones, ya que no podrían realizar sus actividades con éxito, sino cuentan con información verídica, confiable y oportuna que les muestre el estado que guarda la administración y los resultados que han obtenido en determinados períodos. (Juan Román Fuentes, 2019, p.10)

El Plan General de Contabilidad de pymes, es una forma jurídica completa que con las excepciones específicas, un usuario de este plan de pymes pueda encontrar relación con el tratamiento contable que debe otorgar a sus operaciones normales, a un nivel de respuesta similar, evitando de esta forma tener que acudir de forma sistemática o habitual a dos textos normativos. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 2017, p. 23)

2.1.2 Tratamiento Tributario

Son las normas y obligaciones que tienen los contribuyentes sobre sus rentas a través de impuestos, que aportan al desarrollo económico del país en diferentes tipos de aportaciones económicas obligatorias a favor del Estado. En la contabilidad el tratamiento dependerá del tipo de actividad económica que contenga el sujeto pasivo.

Otros conceptos de autores dicen:

Los sistemas tributarios y sus normativas tienen como objetivos principales lograr una estabilidad económica, asignar apropiadamente los recursos, promover el crecimiento económico de un país, asegurar el empleo, brindar soberanía alimentaria, y que exista una justa distribución de las riquezas. (Luis A. Chávez, 2018, p. 8)

Tributar es el estudio de las normas jurídicas a través de las cuales el Estado ejerce su poder impositivo con impuestos y sanciones, obteniendo de las personas naturales y jurídicas ingresos que sirvan para sufragar el gasto público en aras a la consecución del bien común. (Uriel Guillermo Angulo, 2018, p.89)

2.1.3 Salida de Divisas

El Impuesto a las salidas de divisas se genera sobre el valor de las operaciones y transacciones económicas realizadas en el extranjero en el cual la moneda donde se realiza la transacción, cambia de valor al tipo de cambio vigente del país. En el Ecuador el hecho generador se realiza sea mediante por traslado o transferencia de divisas al extranjero. La emisión o giro de cheques, retiros envíos o pagos de toda naturaleza. Actualmente en Ecuador el débito se genera desde cualquier cuenta bancaria sea nacional o internacional con domicilio en el país al transferir recursos financieros al exterior, con el fin de que este impuesto sea recaudado por el Servicio de Rentas Internas.

Otros conceptos de autores dicen:

La naturaleza de los movimientos de divisas que se hacen en un país hacia y desde el resto del mundo es variada y tiene diferentes orígenes, que incluyen: exportaciones, importaciones, inversión extranjera en ambas direcciones y que puede ser tanto directa como de portafolio, ingresos y egresos por turismo, endeudamiento, pago de deuda, pago de factores externos, entre otros. (Castellanos, Corredor, Silva, Lombana, González, Ortíz, Rozas, 2016, p.60)

El termino divisa, que no es otra cosa que dinero extranjero o unidades monetarias que tienen los bancos de un país (previa autorización); estos recursos pueden ser de oras naciones o de particulares. Las divisas existen gracias al dinamismo del comercio internacional; cada país o zona (Unión Europea) tiene su unidad monetaria y su uso es legal solo dentro de su propio territorio. El valor de las diferentes monedas depende de la cantidad de bienes intercambiados y de las inversiones que hagan entre si los países. (Ramírez, Hoyos, Redondo, 2019, p.309)

2.1.4 Estructura Financiera

La estructura financiera de una empresa es como está compuesto las fuentes de financiación o pasivos adquiridos por los recursos de terceros ajenos a la empresa, se representan por deudas de corto plazo o largo plazo y los recursos propios o también llamados patrimonio neto. La estructura se representa en el pasivo del estado de situación financiera de una empresa y es el que representa la financiación, la contrapartida, el activo se relaciona con la inversión.

Otros conceptos de autores dicen:

Mediante la investigación de (Contreras & Díaz, 2015, p.41) se determinó que la estructura financiera se origina en la combinación de recursos ya sea internos o externos, esto se verifica de acuerdo a las posturas financieras que maneje el ente ya sea conservadora o agresiva, siendo la partida doble el reflejo de esta decisión. Si bien todas las entidades toman decisiones sobre su postura financiera, su principal objetivo es la rentabilidad siendo el resultado de la sustracción de ingresos y gastos que a su vez se muestran a través de los ratios del ROA (rentabilidad económica) y ROE (rentabilidad financiera), dependiendo de la perspectiva de medición.

“Como el conjunto de recursos financieros que la empresa ha sido capaz de reunir (a través de obtención propia o de fuentes de financiación ajenas) y que se van a destinar a la propia actividad empresarial a fin de conseguir los objetivos buscados.” (OBS Business School, 2020).

2.1.5 Ratios financieros

Permiten conocer los principios contables que tendrán las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, además de las cuentas más importante de estado de resultados, se usan para una toma de decisiones en la presentación de los Estados Financieros, que represente un beneficio en la información a revelar en los gobiernos corporativos.

- Las razones de **liquidez** son aquellas que muestran la capacidad de pago de corto plazo de la empresa.
- Las razones de **endeudamiento** señalan cual es la fuente del financiamiento de la empresa. Por lo tanto, señala cual es la proporción que pertenece a los dueños y la que pertenece a terceras personas.
- Indicadores **de gestión**: sirven para determinar el grado de rotación que vayan a tener las cuentas para un control de liquidez, incluyendo los factores que se podrían dar al no tener un buen control del efectivo.
- Las razones de rentabilidad señalan las ganancias que ha tenido la empresa través del tiempo, esta ratio muestra que porcentaje de las ganancias de la empresa pasa a los propietarios, en otras palabras, cuanto rindió el aporte de cada accionista. (Oswaldo Stalin Ponce Cedeño, 2019 P.56)

2.1.6 Contabilidad

Consiste en la recopilación de los registros y transacciones de las operaciones económicas detalladas, que permite revisar la información de acuerdo a los movimientos contables dependiendo los periodos en que se dieron los registros.

Otros conceptos de autores dicen:

El concepto de contabilidad ha evolucionado a través del tiempo. Se ha definido como el “Lenguaje de los negocios”, debido a que es una actividad de servicio

encargada de identificar, medir y comunicar la información económica que permite a los usuarios formar juicios y tomar decisiones El objetivo esencial y primordial de la contabilidad es proporcionar la información financiera de una organización a los usuarios internos y externos que estén interesados en sus resultados operacionales y su situación. (Mendoza, Ortiz, 2016, p.5).

Es un sistema que permite recopilar, clasificar, reconocer y registrar, las operaciones comerciales de una empresa; facilitando interpretar, analizar, evaluar e informar de forma clara, completa, relevante y fidedigna, para que sea útil a los usuarios en el proceso de planear, controlar y tomar decisiones efectivas sobre las actividades de la empresa, apoyándose en todas y cada una de las NIIF. (Ángulo, 2017, p.24).

2.1.7 Tributación

Es el sistema que se encarga de recaudar los tributos fiscales mediante los diferentes impuestos obtenidos de ingresos provenientes, de una política fiscal sobre rentas, mercancías, patrimonio, propiedades o servicios.

Otros conceptos de autores dicen:

El Estado Ecuatoriano para garantizar a sus habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la sociedad, requieren generar recursos con el fin primordial de satisfacer las necesidades públicas; por lo que, la tributación es la forma de obtener dichos ingresos para el cumplimiento de sus fines sociales, así mismo, las leyes fiscales deben ser armónicas y unitarias, las que deben sujetarse tanto a la Constitución como al Código Tributario, para uniformar los procedimientos que son aplicables en forma general a cualquier tributo, para evitar la contradicción, repetición y falta de técnica legislativa en las leyes. (Ambito Jurídico , 2022)

Art. 6 - - Fines de los tributos. - Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad

y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.
(Código Tributario, 2018)

2.1.8 Consolidadora de cargas

El Consolidador de carga es un operador logístico que se encarga de realizar el transporte internacional de mercancías, que carga de forma agrupada sea en distintos puertos del mundo, con la carga de su cliente con el fin de llevar la mercadería a su destino final.

Otros conceptos de autores dicen:

Consolidador empresa (normalmente transitaria) que unifica y agrupa y desagrupa, de diferentes remitentes dirigidos a diferentes destinatarios, la mercancía en unidades completas de transporte en un mismo contenedor. Las consolidadoras de carga (agentes de carga especializados) se ocupan de consolidar carga compatible a fin de utilizar más efectivamente el espacio de los contenedores. (Eslava, 2019, p.476).

El consolidador de carga es un operador distinto del porteador, que transporta carga en forma agrupada, bajo su nombre y responsabilidad, distinta a uno o más consignatarios finales, debidamente autorizado por el Servicio Nacional de aduana del Ecuador. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador , 2021)

2.3 Marco Conceptual

Divisa: Una divisa es toda moneda extranjera, es decir, monedas oficiales distintas de la moneda legal en el propio país, la divisa hace referencia al término nominativo de la moneda de otro país. (Steven Jorge Pedrosa, 2022)

El medio de pago o transacción de una moneda aceptada internacionalmente como tal, es muy habitual que fluctúen y cambien de valor.

Salida de Divisas: El hecho generador de este impuesto lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza con excepción de las compensaciones realizados con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero. Adicionalmente, el hecho generador de este impuesto lo constituyen dos tipos de presunciones: la primera relacionada con todo pago efectuado desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador; en cuyo caso la Administración Tributaria lo presume efectuado con recursos que causen el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en el Ecuador, aún cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias, sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros. (SRI, 2022)

Es cuando la moneda nacional o extranjera sale de un país por medio de pagos o transacciones comerciales o financieras al exterior.

Hecho generador: Es el “elemento identificador de un gravamen, hace referencia a la situación de hecho, que es indicadora de una capacidad contributiva, y que la ley establece de manera abstracta como situación susceptible de generar la obligación tributaria, de suerte que, si se realiza concretamente ese presupuesto fáctico, entonces nace al mundo jurídico la correspondiente obligación fiscal. (Giovani Mayorga, 2020)”

Se produce al momento de la transferencia o envío de la divisa al exterior o cuando se realicen retiros de divisas desde un país en el exterior con o sin intervención de instituciones que integran el sistema financiero.

Retención: Una retención en fiscalidad es una forma de imposición de la autoridad administrativa de un país que le permite retener una cantidad determinada de sus rentas o ingresos como forma de cobro anticipado de impuestos. (Enrique Rus, 2020)

Es el cobro anticipado del tributo del impuesto a la renta el cual la administración tributaria obliga a retener una parte del impuesto causado por el contribuyente.

Crédito Tributario: Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización

de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

El impuesto retenido previamente a favor de la persona o entidad a la que se le retuvo es el valor al que tiene derecho el contribuyente, para poder deducir el impuesto causado del ejercicio.

Costo de venta: Es la inversión representada en todos los egresos que se hicieron en un producto que fue vendido dentro del giro ordinario de la empresa. En la mayoría de los casos, estos costos estaban capitalizados en un inventario. (Rincón, Molina, Villarreal, 2019, p.43)

Es el valor que se incurre para producir o comercializar un bien o también un servicio.

Costo operacional: Son las inversiones que se destinan para crear el proceso de socialización de la empresa y los productos (la socialización para nuestro análisis la dividiremos en dos; interna y externa). También reconocidos como gastos administrativos y gastos de venta. (Rincón, Molina, Villarreal, 2019, p.32).

Es el tipo de coste en los que incurre una empresa para el desarrollo de bien o servicio de la actividad del negocio.

Margen bruto: es la diferencia entre los ingresos y el coste completo de fabricación en el caso de una empresa industrial, el coste de prestación de servicio en una empresa de servicio, o el coste compra en el caso de una empresa comercial. (Ortega, 2020, p.25).

Muestra la rentabilidad que se obtuvo después de los costos y gastos incurridos y si la empresa tiene la capacidad de liquidez.

Rentabilidad: es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios y recursos con el fin de obtener beneficios. A modo general, se trata de la medida del rendimiento que producen los capitales invertidos en un determinado periodo de tiempo. En otras palabras, es el resultado obtenido tras la comparación entre beneficio neto generado con el capital invertido para obtenerlo. (Muñoz, 2021)

Es la utilidad o ganancia que se obtuvo mediante una inversión en el negocio para obtener los resultados esperados.

Estado de resultados: muestra la información relativa al resultado de sus operaciones en un período y, por ende, de los ingresos, gastos; así como, de la utilidad (pérdida) neta o cambio neto en el patrimonio contable resultante en el período.

Es cual muestra el resumen de ventas o ingresos, costos y gastos que giran en torno al negocio, demuestra si hay ganancias o pérdidas en cada periodo determinado.

2.4 Marco legal

El marco legal representa las bases para realizar el presente trabajo de investigación, el tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas en la estructura financiera en empresas consolidadoras de carga, requiere del conocimiento de los principios legales y el cumplimiento de la ley.

2.4.1 Código Tributario

Tributos: El artículo 6 del código tributario (2018) define a los tributos como un medio para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

Sujeto Pasivo: El artículo 24 del código tributario (2018) Es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable.

2.4.2 Reglamento para la aplicación del impuesto a la salida de divisas.

El artículo 1 del reglamento para la aplicación del impuesto a la salida de divisas (2020) define a efectos de la aplicación de este impuesto entiéndase por divisa cualquier medio de

pago o de extinción de obligaciones, cifrado en una moneda, aceptado internacionalmente como tal.

Es el medio de pago que se dio internacionalmente y aceptado por el país que realizó la transferencia en cualquier moneda generando una divisa

Artículo 2 Courier propiamente dichos: Son sociedades reguladas por la Superintendencia de Compañías, que prestan el servicio de transferencias, traslado o envío, y recepción de divisas, paquetes, encomiendas y sobres, desde y hacia el exterior.

La mensajería expresa o Courier son reguladas por la superintendencia de compañías las cuales se encargan de las encomiendas, paquetes, sobres, y en el envío o recepción de divisas.

El artículo 6 indica que el Hecho generador se produce al momento de la transferencia, traslado, o envío de divisas al exterior, o cuando se realicen retiros de divisas desde el exterior con cargo a cuentas nacionales, con o sin la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

De acuerdo con los incisos de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, se observarán las siguientes reglas:

Pagos efectuados desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador:

- a) En los pagos efectuados desde el exterior por concepto de amortización de capital y pago de intereses y comisiones generados en créditos externos gravados con el impuesto, el impuesto a la salida de divisas se causa al momento del registro contable del pago de la respectiva cuota o a su vencimiento, conforme lo pactado entre las partes inicialmente, lo que suceda primero.
- b) En los pagos efectuados desde el exterior, por concepto de importaciones, se causa el impuesto al momento de la nacionalización o desaduanización de los bienes, según corresponda.

En los pagos efectuados desde el exterior, por concepto de importaciones que ingresen al país bajo regímenes aduaneros de tráfico postal o mensajería acelerada o Courier, el Impuesto a la Salida de Divisas no afectará las categorías A, B y E; para las categorías C, D y F, el impuesto se causa al momento de la nacionalización cuando se cumplan los presupuestos de ley.

Si la importación se encontrase registrada como pendiente de pago, por un lapso mayor a doce meses, contados a partir de la fecha de nacionalización o desaduanización de los bienes, se causará el impuesto al día siguiente de cumplirse el plazo señalado.

- a) En los pagos efectuados desde el exterior por concepto de servicios e intangibles, el impuesto se causa al momento del respectivo registro contable o en la fecha de inicio de la prestación del servicio o utilización del intangible, lo que suceda primero.
- b) No se causará el impuesto a la salida de divisas cuando el pago desde el exterior sea efectuado con recursos que generaron este impuesto cuando salieron del Ecuador.

Art 8 Sujeto Pasivo. Constituyen sujetos pasivos del Impuesto a la Salida de Divisas en calidad de contribuyentes:

- a) Las personas naturales;
- b) Las sucesiones indivisas;
- c) Las sociedades privadas nacionales;
- d) Las sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras;
- e) Los importadores de bienes, ya sean personas naturales, sociedades nacionales o extranjeras, o establecimientos permanentes de sociedades extranjeras.
- f) Las personas naturales y las sociedades ecuatorianas o extranjeras, domiciliadas o residentes en el Ecuador, que efectúen pagos desde el exterior relacionados con la amortización de capital e intereses por créditos externos gravados con el impuesto; o, con el pago de importaciones, servicios e intangibles;

g) Las personas naturales y las sociedades ecuatorianas o extranjeras, domiciliadas o residentes en el Ecuador, que no ingresen al país las divisas generadas por concepto de actividades de exportación de bienes o servicios; y, Página 5 de 19

h) Las personas naturales nacionales o extranjeras que efectúen traslados de divisas, de acuerdo al inciso 2 del artículo 159 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Son sujetos pasivos del impuesto en calidad de agentes de percepción las empresas de Courier que envíen divisas al exterior, por cualquier medio, ya sea a través de transferencias electrónicas o compensaciones internacionales. Cuando la empresa de Courier actúe a través de agentes o representantes, éstos últimos deberán percibir el impuesto junto con el valor del servicio, pero el agente de percepción y por tanto responsable de la declaración y pago de los impuestos percibidos será la empresa de Courier.

De igual manera, se consideran agentes de percepción del ISD a las personas naturales o sociedades legalmente autorizadas para mantener almacenes libres en las zonas de preembarque internacional en los aeropuertos del país, y que se encuentre detallados en las resoluciones administrativas que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.

Art. 9.- Momento de la retención. - La retención del Impuesto a la Salida de Divisas se realizará cuando se efectúe la transferencia, traslado o envío de divisas al exterior, o retiro de las mismas desde el exterior, con cargo a cuentas nacionales.

Art. 21.- Base Imponible. - La base imponible del impuesto en el caso de transferencias, traslados o envíos de divisas al exterior por cualquiera de los medios descritos en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador y este reglamento, es el valor total de las divisas transferidas, trasladadas o enviadas.

Crédito tributario generado en pagos de ISD aplicable a impuesto a la renta cuando se realice:

Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto puede elegir su mejor beneficio.

El artículo 21 en uno de sus incisos indica considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD.

2.4.3 DECRETO EJECUTIVO N.º 298

(Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2021) Artículo 1.- Reducir progresivamente la tarifa del impuesto a la Salida de Divisas en un cuarto de punto porcentual (0.25) por trimestre durante el 2022, hasta llegar a una tasa del 4%, conforme a las siguientes fechas:

Primera reducción: 01 de enero de 2022.

Segunda reducción: 01 de abril de 2022.

Tercera reducción: 01 de julio de 2022.

Cuarta reducción: 01 de octubre de 2022.

En conformidad a lo estipulado en el decreto ejecutivo 298 con fecha 21 de diciembre del 2021, tendrá a lugar la reducción progresiva del ISD, esto beneficia a los usuarios que envíen divisas al extranjero, sea para beneficios comerciales o personales.

2.4.4 Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros.

De acuerdo a la Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) La segunda forma de desglose es el método de la “función de los gastos” o del “costo de las ventas”, y clasifica los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos. Este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza, pero la distribución de los costos por función puede requerir asignaciones arbitrarias, e implicar la realización de juicios de importancia.

Los principales objetivos de la presentación de Estados Financieros es reflejar la correcta presentación de las cuentas y como estas inciden dentro de la estructura financiera de la empresa, la cual permite tomar decisiones a los usuarios finales, y así comparar los periodos anteriores.

2.4.5 Norma Internacional de Contabilidad 21 NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

Al Objetivo de la Nic 21 es que una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos maneras diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. (IASCF, 2005).

Esta Norma se aplicará:

- a. al contabilizar las transacciones y saldos en moneda extranjera, salvo las transacciones y saldos con derivados que estén dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición;
- b. al convertir los resultados y la situación financiera de los negocios en el extranjero que se incluyan en los estados financieros de la entidad, ya sea por consolidación, por consolidación proporcional o por el método de la participación;
- c. y al convertir los resultados y la situación financiera de la entidad en una moneda de presentación.

Moneda funcional es el entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos)

De acuerdo a la Nic 21 tenemos que la moneda usada será la que influya en los costos o suministro de los servicios, estará la frecuencia en cual la Divisa se use y liquide tal como sea sus costos.

Los mercados de divisas se determinan por las leyes de la oferta y la demanda que gobiernan en diversos mercados económicos, siendo el tipo de cambio el punto de encuentro entre las cantidades de divisas necesarias para las importaciones y la oferta de moneda extranjera proveniente de las exportaciones.

Dentro de la Balanza de Pagos, también está compuesta por dos cuentas, la cuenta corriente y la cuenta capital quien la primera está integrada por la balanza comercial que refleja los bienes y la de servicios, que tiene que ver con el movimiento de las exportaciones e importaciones, las cuales incluyen todo tipo de servicio. La segunda es el saldo de las entradas y salidas de capitales. El saldo de la Balanza de pagos se debe reconciliar mediante los movimientos compensatorio, que consisten en un aumento o disminución de la reserva internacional de un país

Conforme a la NIC 21 en su párrafo 20, un acuerdo en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina y exige su liquidación en una moneda, entre las que pueden comprar o vender bienes y servicios, prestar o tomar prestados fondos, adquirir o disponer de activos, incurrir o liquidar pasivo.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la Investigación

El trabajo de investigación se realizó con un enfoque cualitativo y cuantitativo porque busca recoger, examinar y demostrar datos para contestar el planteamiento del problema.

Por medio del enfoque cualitativo se obtuvo una mayor proyección de la información a través de las herramientas de recolección, con las técnicas de investigación se identificó los indicios que generaron la problemática y su incidencia en el tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas.

Mediante el enfoque cuantitativo se logró, revisar e interpretar la información financiera mediante análisis de estructura y tendencia, también se revisó los ratios financieros considerando las salidas de divisas dentro del costo de venta, que impactaron económicamente a la liquidez y al precio de venta del servicio.

3.2 Tipos Investigación

El tipo de investigación fue descriptivo y explicativo ya que se investigó los datos de períodos pasados del año 2018 y 2019; es decir, a través de la observación de las deficiencias de los tratamientos contables de las salidas de divisas, utilizados en estas empresas y se analizaron las cuentas de estado de resultados para determinar la utilidad operacional que permitirán crear el mejor tipo de investigación.

Durante la investigación se emplearon varios tipos de investigación que permitieron explicar y determinar la correcta contabilización del costo de las divisas en el estado de resultados y estos como afecta en la utilidad operacional de una consolidadora de cargas, como no estaban siendo reconocidos contablemente en la cuenta contable de costo. Se constató que un buen reconocimiento de las salidas de divisas se obtiene una mejor presentación de los Estados Financieros y razonabilidad en sus cuentas para la toma de decisiones.

3.3 Tipos de métodos y técnicas

Método inductivo ya que fue de lo particular a lo general; es decir, se exploró y describió, y así se generó una perspectiva teórica. Las técnicas que se utilizaron fueron la recolección de datos utilizando como instrumentos, entrevistas, revisión documental y la técnica de observación.

El razonamiento inductivo se concierne a la investigación porque parte de una serie de pasos que indica la Nic 1 sobre la Presentación de Estados Financieros y la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, que se enfoca en el registro, análisis y reconocimiento de la presentación de los estados financieros, los tipos de costos que se consideran dentro del registro contable, las Divisas en la conversión de la moneda extranjera en el registro contable y como esta influye en los precios de venta y costo.

En la recolección de datos como instrumentos se utilizaron las entrevistas al personal relacionado directamente con el campo de acción de la investigación, en este caso contador y asistente contable.

Las entrevistas se realizaron debido a que el enfoque de la investigación es mixto; es decir, se realizó una descripción de las deficiencias que se observaron en los controles internos de las salidas de divisas en las consolidadoras de cargas como afectan en la estructura financiera.

3.4 Población

La población se basó en 108 empresas de Guayaquil consolidadoras de cargas marítimas y aéreas, de la cual se pudo obtener información de una de las compañías más importante y con más antigüedad de la ciudad.

Se definió la unidad de análisis a la población a estudiar, fue el área financiera, contable y tributaria de la empresa, el cual tiene como objetivo analizar el tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas y como afectan la estructura financiera.

3.5 Muestra

El método de selección de muestra fue no probabilística dado en el criterio del investigador en base a la población, se basó en unidades de análisis de las que se tuvo acceso a la información, en este caso una empresa.

La información fue proporcionada por Jefe financiero, contador y al gerente general, el contador que proporcionó la información tributaria de las empresas, los asistentes contables los mayores, el cual nos permitió determinar la problemática del estudio para dar un informe y presentar una propuesta para que se pueda aplicar en la empresa para su mejora continua en el área contable financiera.

Dada las circunstancias del sigilo, las empresas que se seleccionaron como muestra solicitaron no identificarse.

Tabla 3 Unidades de Análisis

Unidades de análisis	#
Contador General	1
Jefe Financiero	1
Gerente General	1
Total muestra	3

Elaborado por: Morales A (2023)

3.6 Análisis, interpretación y discusión de resultados

3.6.1 Análisis, interpretación y discusión de resultados unidad de análisis

La investigación se la realizó a una compañía, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas la cual se dedica a la prestación de servicios logísticos nacionales e internacionales. Esta empresa cuenta con más de quince años en el sector de este ámbito. El talento humano que usan está conformado por personas capacitadas de las cuales se ha evidenciado que no cuentan con la correcta aplicación de la normativa contable de la salida de divisas, además de que no realizan los controles que conllevan estos a la presentación de los estados financieros, evidenciando una deficiencia en su método de contabilización de estos rubros, el cual afecta el costo de venta del servicio brindado por parte de la compañía.

Los principales clientes fueron usuarios del sector privado y público, debido a los altos costos de los fletes marítimos las ventas bajaron en el año 2019, pero esto no cambio al respecto de su utilidad, por lo cual sus márgenes de ganancias variaron correspondiente al 2018, por la problemática de los altos costos en los fletes, por lo cual la empresa optó por subir sus precios ante este problema mundial de alza en fletes marítimos.

Desde que la ley tributaria impuso el cobro de las salidas de Divisas las empresas han optado de que este impuesto usarse como un gasto financiero, en el caso de las consolidadoras de cargas este valor pagado por la transferencia al exterior puede ser usado dentro del precio de venta del flete como un costo, para poder tener una rentabilidad mucho más clara y no tener una utilidad diferente, muchas empresas en el sector no optan por contabilizar este rubro dentro de un costo de venta, el cual si altera el resultado del precio de venta y la rentabilidad.

Es importante recalcar que aplicando un correcto tratamiento contable y tributario en las salidas de divisas evitaría que la utilidad operativa sea real y así una buena presentación en los estados financieros.

- 1. Jefe Financiero:** se le consultó la presentación de estados financieros bajo la normativa contable y leyes tributarias, si las salidas de divisas se están contabilizando dentro del estado de resultado como un costo de venta.
- 2. Contador:** se preguntó si registro oportunamente las operaciones de las salidas de divisas al momento de realizar los pagos al exterior y si los usa como un costo de venta o gasto.
- 3. Gerente General:** se le consultó si al momento de revisar los estados financieros revisa la cuenta salida de divisas y si esta puede influir en la presentación de estados financieros en la toma de decisiones.

Guía de preguntas empleada para entrevistar a contador:

ANEXO 1



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA AL JEFE FINANCIERO

Objetivo General: Analizar el tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas que afectan la estructura financiera en las empresas consolidadoras de cargas.

• **Entrevistado:**

Cargo: Jefe Financiero

Fecha de la entrevista: 02/10/2020

Objetivo de la entrevista: Analizar y determinar la gestión contable y tributaria en las salidas de divisas y como afecta en la estructura financiera.

ANEXO 2

1. ¿Las salidas de divisas de que forman están reconocidas en el estado de Resultados?

Se reconocen como un gasto financiero.

2. ¿Cuál ha sido el impacto del ISD en la posición financiera de la empresa?

El costo del ISD a través de las transacciones comerciales a los proveedores es muy importante en la posición financiera de la empresa.

3. ¿Cree que las salidas de divisas se puedan usar como un costo financiero en el precio de venta?

Se podría usar, pero se considera como un gasto financiero.

- 4. ¿De qué forma cree, que afectaría usar el gasto financiero de las salidas de divisas como un costo de venta?**

Podría influir en la utilidad operacional.

- 5. ¿Si la utilidad operacional se ve afectada en el precio de venta porque no incluir las salidas de divisas como costo de venta?**

Se podría estructurar de esa forma e incluir el gasto de salida de divisas como un costo financiero.

- 6. ¿Dado su nivel de impacto en la empresa, cuál es la política actual para el registro del ISD?**

No se cuenta con una política actual para el registro del ISD y tampoco se encuentra en el manual de funciones.

Guía de preguntas empleada para entrevistar a Contador:



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA AL CONTADOR

Objetivo General: Analizar el tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas que afectan la estructura financiera en las empresas consolidadoras de cargas.

- **Entrevistado:**

Cargo: Contador

Fecha de la entrevista: 02/10/2020

Objetivo de la entrevista: Analizar y determinar la gestión contable y tributaria en las salidas de divisas y como afecta en la estructura financiera.

1. ¿Posee una cuenta contable de salida de divisas?

Sí, se encuentra en el plan de cuentas de la empresa

2. ¿Conoce usted lo que la normativa tributaria indica para el registro del ISD?

Sí, pero en ocasiones no tengo tiempo de estar al día

3. ¿Usted cree que cuenta con los conocimientos suficientes y experiencia para ejercer su puesto como contador?

Sí.

4. ¿Cada cuánto tiempo realiza una revisión de las salidas de divisas e informa a los altos mandos?

No se realiza la revisión de manera mensual sino de manera anual, cuando se realizan los estados financieros al final del año.

5. ¿Usted envía las salidas de divisas como un gasto financiero?

Si, dentro del plan de cuentas la considero como un gasto.

6. ¿Cuáles son las transacciones más comunes en la empresa que originan el ISD?

Son los pagos a los agentes en el exterior por consolidar la carga desde los puertos de origen y los pagos que se hagan a líneas navieras que cuenten con cuenta en el exterior.



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA AL GERENTE GENERAL

Objetivo General: Analizar el tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas que afectan la estructura financiera en las empresas consolidadoras de cargas.

- **Entrevistado:**

Cargo: Gerente General

Fecha de la entrevista: 02/10/2020

Objetivo de la entrevista: Analizar y determinar la gestión contable y tributaria en las salidas de divisas y como afecta en la estructura financiera.

1. ¿Al momento de revisar los Estados Financieros revisa la cuenta Salida de Divisas?

Sí, es un valor alto dentro del gasto.

2. ¿Cree que las salidas de Divisas afectan el costo de venta de los Fletes?

Sí, pero es un valor que se debe pagar al momento de transferir a nuestros agentes al exterior.

3. ¿Usted cree que las Salidas de Divisas se las debería considerar como un costo de venta?

No lo sé, la contadora debe saberlo.

4. ¿Sabe usted que las salidas de Divisas afectan a la utilidad operacional si se las considera un costo de venta?

No lo sabía.

5. ¿Usted sabe que en la presentación de los Estados Financieros de una manera correcta se puede llegar a tomar decisiones de una mejor forma?

Sí, porque sería más fácil al momento de leer los estados financieros al gobierno corporativo.

6. ¿Usted cree que la salida de divisas debería considerarse como un costo de venta por la actividad principal de la compañía?

Sí, porque tendríamos una utilidad operacional más real.

3.7 Análisis de las entrevistas

De acuerdo con lo analizado, a continuación, se presenta el análisis de las respuestas obtenidas de las entrevistas realizadas al gerente general, al jefe financiero y contador de la consolidadora cabe mencionar que las preguntas fueron planteadas a los tres entrevistados.

Tabla 4 Resultados Obtenidos de las Entrevistas realizadas a gerente general, al jefe financiero y contador.

Pregunta	Análisis
1. ¿Las salidas de divisas de que forman están reconocidas en el estado de Resultados?	Actualmente la empresa está considerando las salidas de divisas como un gasto financiero y no como un costo de venta.

2. ¿Cuál ha sido el impacto del ISD en la posición financiera de la empresa?	De acuerdo con el impacto del ISD afecta mucho en la posición financiera de la empresa a las transacciones realizadas a los proveedores.
3. ¿Cree que las salidas de divisas se puedan usar como un costo financiero en el precio de venta?	Actualmente la consolidadora usa este rubro como un gasto financiero, y no como un costo de venta.
4. ¿De qué forma cree, que afectaría usar el gasto financiero de las salidas de divisas como un costo de venta?	Creen que podría afectar la utilidad operacional estando en lo correcto, pero ellos no lo usan.
5. ¿Si la utilidad operacional se ve afectada en el precio de venta porque no incluir las salidas de divisas como costo de venta?	Ellos estarían de acuerdo en estructurar ese cambio siempre y cuando sea beneficioso para empresa
6. ¿Dado su nivel de impacto en la empresa, ¿cuál es la política actual para el registro del ISD?	Actualmente el área financiera no cuenta con políticas para el registro del ISD y tampoco cuenta con un manual de funciones, careciendo el control interno y de funciones.
7. ¿Posee una cuenta contable de salida de divisas?	La empresa mantiene en su plan de cuentas el concepto impuesto a la salida de divisas como un gasto financiero.
8. ¿Conoce usted lo que la normativa tributaria indica para el registro del ISD?	El contador trata de mantenerse actualizado en la normativa del ISD, pero carece de tiempo para estudiarlo más profundo y aplicarlo
9. ¿Usted cree que cuenta con los conocimientos suficientes y experiencia para ejercer su puesto como contador?	Actualmente se encuentra capaz de ejercer su puesto como contador, sin embargo, no está actualizado en cuanto a normas tributarias y contables.
10. ¿Cada cuánto tiempo realiza una revisión de las salidas de divisas e informa a los altos mandos?	Las revisiones de la cuenta de ISD, se da de manera anual y no de forma mensual, lo cual estarían dejando el control a un lado por solo revisarlo de manera anual, en una forma rápida y no detallada.
11. ¿Usted envía las salidas de divisas como un gasto financiero?	El contador considera el ISD como un gasto financiero en su estructura financiera, pudiendo evidenciar que no se está determinando de manera real la utilidad operacional al no considerar como un costo este rubro en el costo de venta.
<hr/>	
12. ¿Cuáles son las transacciones más comunes en la empresa que originan el ISD?	Al ser las empresas del exterior sus principales proveedores se deben considerar el ISD como un costo de venta al ser sus mayores transacciones.
13. ¿Al momento de revisar los Estados Financieros revisa la cuenta Salida de Divisas?	el Gerente General esta consiente de que el ISD pagado es uno de los rubros más altos dentro de los estados financieros

14. ¿Cree que las salidas de Divisas afectan el costo de venta de los Fletes?	La gerencia está de acuerdo que se pague un alto coste por las salidas de Divisas, y que están afecten al momento de transferir un costo.
15. ¿Usted cree que las Salidas de Divisas se las debería considerar como un costo de venta?	El gerente no sabe que se puede considerar el ISD como un costo de venta dentro del Estado de Resultados, lo cual carece de información.
16. ¿Sabe usted que las salidas de Divisas afectan a la utilidad operacional si se las considera un costo de venta?	No conoce que las salidas de Divisas se las considera como un costo de venta y que puede definir la utilidad operacional de la empresa.
17. ¿Usted sabe que en la presentación de los Estados Financieros de una manera correcta se puede a llegar a tomar decisiones de una mejor forma?	El Gerente es consiente que, con una buena presentación de estados financieros, se puede tomar decisiones sobre conceptos a cambiar o mejorar.
18. ¿Usted cree que la salida de divisas debería considerarse como un costo de venta por la actividad principal de la compañía?	De acuerdo con el gerente se puede considerar el cambio de la salida de divisa a una cuenta de costo para obtener una utilidad operacional real.

Elaborado por: Morales A (2023)

3.7.1 Entrevistas

De acuerdo con las entrevistas realizadas al gerente general, jefe financiero y al contador general se concluyó que uno de los grandes problemas y desafíos de las consolidadoras de cargas es que no tienen el conocimiento necesario para efectuar los cambios de su sistema estructural.

Entre las respuestas expuestas de los entrevistados se pudo determinar:

Presentan desconocimiento a las normas contables internacionales, la falta de carencia de conocimiento de las leyes tributarias, no cuentan con cursos actualizados de normas o de sistemas de información que permitan estar al día en cuanto a las salidas de Divisas.

La empresa desconoce de los temas de presentación de estados financieros, porque se ha trabajado de una misma forma siempre y tienen miedo a los cambios, a pesar de que no existe un control de las salidas de divisas porque no cuentan con un manual de políticas de contables dentro del departamento financiero, y además que no se considere dentro del manual de funciones la correcta contabilización.

Para mejorar la presentación de los estados financieros, la compañía puede considerar incluir la salida de divisas como un costo de venta, pero esta se ha rehusado por falta de orden y de control interno.

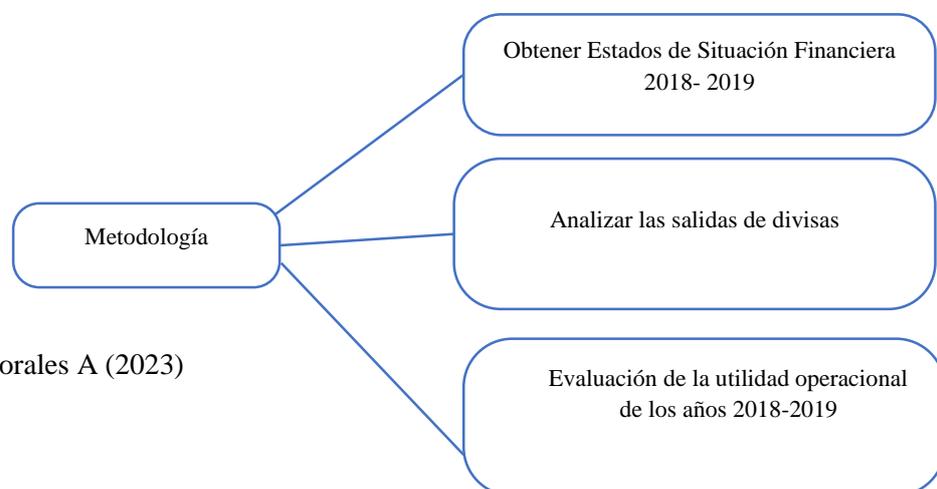
Es importante conocer que la no utilización de técnicas contables aplicadas al giro del negocio, siendo tan importante este tipo de impuesto en el costo de venta de las consolidadoras de cargas, al no contar con las políticas de ISD, dentro de sus estructura, y una persona que tenga la suficiente capacidad para poder realizar las gestiones de los impuestos por la salida de Divisas, la falta de control de los rubros afecta a que no exista un orden real de lo que sale de la compañía al pago de los proveedores al exterior, quedándose en algunos casos para periodos posteriores por la falta de control y de análisis a tiempo de parte de las áreas pertinentes.

Esto evidencia de que la utilidad operacional que tiene la empresa no es la correcta por no considerar este concepto como un costo de venta en las transacciones que realice con los agentes del exterior, líneas navieras o proveedor fuera del domicilio fiscal de la consolidadora.

De forma global se puede evidenciar que las consolidadoras de cargas internacional basan sus métodos de costos, bajo procedimientos poco optimizados y empíricos lo cual afecta en la presentación de los estados financieros y como estos pueden incidir en la estructura financiera para la toma de decisiones.

3.8 Esquema General del Estudio

Figura 2 Esquema General del Estudio



Elaborado por: Morales A (2023)

3.9 Estado de Situación Financiera 2018 – 2019

A continuación, se adjunta los estados de situación financiera de la Consolidadora 1., del año 2018 y 2019 para comparar los saldos que tuvieron en los años a revisar.

Tabla 5 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y al 31 de diciembre del 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ANÁLISIS DE ESTRUCTURA				ANÁLISIS DE TENDENCIAS	
					V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
	2018		2019		2019	
ACTIVOS						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	512.199,51	17,6%	518.774,52	20,2%	(6.575,01)	-1%
Cuentas por Cobrar Comerciales, neto	2.030.129,93	69,6%	1.706.547,02	66,5%	323.582,91	16%
Impuestos por recuperar	185.952,00	6,4%	163.377,79	6,4%	22.574,21	12%
Gastos Pagados por Anticipado	187.946,30	6,4%	178.442,51	7,0%	9.503,79	0%
Total Activo Corriente	2.916.227,74	100,0%	2.567.141,84	100,0%	349.085,90	12%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedad, Planta y Equipos, neto	774435,61	97,3%	903.322,47	97,3%	(128.886,86)	-17%
Otros Activos	21881,3	2,7%	25.031,30	2,7%	(3.150,00)	-14%
Total Activo no Corriente	796.316,91	100,0%	928.353,77	100,0%	(132.036,86)	-17%
TOTAL ACTIVOS	3.712.544,65		3.495.495,61		217.049,04	6%
PASIVOS						
PASIVO CORRIENTE						
Emisión de obligaciones	115.336,59	6,1%	348.150,85	21,3%	(232.814,26)	0%
Cuentas por Pagar Comerciales	1.225.974,83	65,1%	978.372,34	59,9%	247.602,49	20%
Pasivos por impuestos corrientes	542.906,92	28,8%	306.240,87	18,8%	236.666,05	44%

Total del Pasivo Corriente	1.884.218,34	100,0%	1.632.764,06	100,0%	251.454,28	13%
PASIVO NO CORRIENTE						
Préstamos bancarios	189.101,75	91,2%	3.340,85	15,4%	185.760,90	0%
Otros pasivos no corrientes	18.300,00	8,8%	18.300,00	84,6%	-	0%
Total Pasivo No Corriente	207.401,75	100,0%	21.640,85	100,0%	185.760,90	90%
TOTAL PASIVOS	2.091.620,09		1.654.404,91		437.215,18	21%
PATRIMONIO						
Capital	10.000,00	0,6%	100.000,00	5,4%	(90.000,00)	-900%
Reservas	30.021,25	1,9%	30.021,25	1,6%	-	0%
Utilidad / Perdida Disponibles	1.347.550,28	83,1%	1.481.851,76	80,5%	(134.301,48)	-10%
Resultados del ejercicio	233.353,03	14,4%	229.217,69	12,5%	4.135,34	2%
TOTAL PATRIMONIO	1.620.924,56	100,0%	1.841.090,70	100,0%	(220.166,14)	-14%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.712.544,65		3.495.495,61		217.049,04	6%

Nota: Información tomada de Consolidadora 1.

Elaborado por: Morales A (2023)

3.10 Interpretaciones

En la tabla se muestra el estado de situación financiera de la empresa con corte al 31 de diciembre del 2018, en el cual el activo corriente de la empresa es el más alto con un monto de \$ 2'916.227,74; el activo no corriente conformado por activos fijos e intangibles por \$774.435,61 y por otros activos no corrientes por \$ 21.881,30.

El activo representa la mayor parte de la empresa, considerándose la más importante para un buen giro del negocio. Su activo total al 31 de diciembre del 2018 asciende a \$ 3'712.544,65 mientras que sus pasivos son de \$ 2'091.620,09, que son repartidos por cuentas por pagar proveedores nacionales y del exterior, obligaciones tributarias y a empleados; también constan los beneficios sociales y préstamos a corto y largo plazo.

Se muestra el estado de situación financiera de la empresa con corte al 31 de diciembre del 2019, en el cual el activo corriente de la empresa es el más alto con un monto de \$ \$ 2'567.141,84; el activo no corriente conformado por activos fijos e intangibles por \$ \$ 903.322,47 y por otros activos no corrientes por \$ 25.031,30.

El activo representa la mayor parte de la empresa, considerándose la más importante para un buen giro del negocio. Su activo total al 31 de diciembre del 2019 asciende a \$ 3'495.495,61 mientras que sus pasivos son de \$ 1'654.404,91, que son repartidos por cuentas por pagar proveedores nacionales y del exterior, obligaciones tributarias y a empleados; también constan los beneficios sociales y préstamos a corto y largo plazo.

De forma similar los Pasivos Corrientes ascienden a \$,1'654.404,91 del Total de Pasivo y Patrimonio con un importe de \$3'495.495,61 en sus cuentas por pagar correspondiente a \$ \$978.372,34 que se relacionó con la disminución de ventas y la adquisición de un vehículo.

Por tanto, el rubro de \$ 1.841.090,70 referente al Patrimonio, sus cuentas más representativas son su capital propio de \$ 100.000,00 que aumento su capital social en el año 2019, para el desarrollo de sus actividades, además el valor del aumento fue porque se capitalizo con la utilidad en resultados de ejercicios anteriores que la empresa mantenía.

3.11 Estado de Resultados 2018 - 2019

A continuación, se adjunta los estados de situación financiera de la empresa consolidadora 1, para comparar los saldos que tuvieron en los años a revisar.

Tabla 6 Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2018 y 2019

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	ANÁLISIS DE ESTRUCTURA				ANÁLISIS DE TENDENCIAS	
	2018		2019		V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
					2019	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
Ventas Netas	6.173.645,47	100%	4.627.474,79	100%	1.546.170,68	25%
Costo de Ventas	3.935.988,07	64%	1.849.437,76	40%	2.086.550,31	53%
Ganacia Bruta	2.237.657,40	36%	2.778.037,03	60%	(540.379,63)	-24%
Otros Ingresos						
Gastos de Administración	1.529.850,48	25%	2.054.129,73	44%	(524.279,25)	-34%
Gastos de Venta	-	0%	-	0%	-	0%
Resultados de Actividades de Operación	707.806,92	11%	723.907,30	16%	(16.100,38)	-2%
Salida de Divisas	355.182,26	6%	372.958,55	8%	(17.776,29)	-5%
Utilidad antes de P. trabajadores e Impuesto a la Renta	352.624,66	6%	350.948,75	8%	1.675,91	0%
Participación Trabajadores	52.893,70	1%	52.642,31	1%	251,39	0%
Utilidad Neta del Período	299.730,96	5%	298.306,44	6%	1.424,52	0%

Impuesto a la Renta	66.377,94	1%	69.088,75	1%	(2.710,81)	-4%
Utilidad Neta del Período	233.353,02	4%	229.217,69	5%	4.135,33	2%
Resultado Integral Total del año	233.353,02	4%	229.217,69	5%	4.135,33	2%

Nota: Información tomada de Consolidado

Elaborado por: Morales A (2023)

3.12 Interpretaciones

Los resultados económicos integrales de Empresa Consolidadora de Carga S.A. se presentaron de la siguiente manera:

La Ganancia Bruta del periodo 2019 está compuesta por \$ 2.778.037,03 consecuencia al incremento del 5% en las Ventas Netas que comprenden servicios logísticos, fletes marítimos, aéreos, consolidación y desconsolidación, a exportaciones e importaciones, transporte logístico y servicios de aduana. Sin embargo, al no existir controles sobre los gastos los Resultados de Actividades de Operación, fueron (\$ 723.907,30) provenientes del incremento del 34 % de los Gastos de Venta y del aumento del 5% por salida de divisas.

El costo de ventas ascendió a un incremento del 53% por las actividades del giro del negocio con pagos a agentes del exterior y fletes marítimos. Al mantener un elevado rubro de gastos de ventas que está comprendido por servicios con las líneas navieras, transporte, gastos de nóminas a vendedores y comisiones, y además el alto valor que se está considerando en el ISD, ocasiona que el valor de los gastos administrativos y costos no determine un valor de precio de venta al no considerar el ISD dentro del costo de venta, esto se da por la ausencia de un tratamiento contable y tributario que se le a este impuesto.

3.13 Análisis de la cuenta de salida de Divisas.

Al realizar el análisis de las salidas de divisas, se tomó en consideración los valores del ejercicio económico 2018 y 2019, dando un resultado de que las salidas de divisas forman una parte importante del estado de Resultados, reduciendo considerablemente la utilidad gravable.

Tabla 7 Análisis de la cuenta de salida de Divisas

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	ANÁLISIS DE ESTRUCTURA				ANÁLISIS DE TENDENCIAS	
					V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
	2018		2019		2019	
Salida de Divisas	355.182,26	0,06	372.958,55	0,08	-17.776,29	-0,05

Elaborado por: Morales A (2023)

3.14 Ratios de Empresa Consolidadora de Carga S.A.

Tabla 8 Ratios de la Consolidadora de Carga S.A.

<i>Empresa Consolidadora de Carga S.A.</i>			
<i>Indicadores Técnicos / Financieros</i>	Tipo	2018	2019
<i>Liquidez Corriente</i>	liquidez	1,55	1,57
<i>Endeudamiento del Activo</i>	solvencia	0,56	0,47
<i>Endeudamiento del Patrimonio</i>	solvencia	1,29	0,90
<i>Apalancamiento</i>	solvencia	2,29	1,90
<i>Apalancamiento Financiero</i>	solvencia	0,60	0,76
<i>Rotación de Cartera</i>	gestión	3,04	2,71
<i>Rotación de Ventas</i>	gestión	1,66	1,32
<i>Impacto de Gastos Administrativos y Ventas</i>	gestión	0,25	0,44
<i>Impacto de Carga Financiera</i>	gestión	0,07	0,09
<i>Rentabilidad Neta del Activo</i>	rentabilidad	0,02	0,04
<i>Margen Bruto</i>	rentabilidad	0,36	0,60
<i>Margen Operacional</i>	rentabilidad	0,36	0,60
<i>Rentabilidad Neta de Ventas</i>	rentabilidad	0,04	0,05
<i>Rentabilidad Financiera</i>	rentabilidad	0,14	0,12

Elaborado por: Morales A (2023)

3.15 Análisis por categoría de ratio

En la información obtenida se realizó los análisis de los ratios

Liquidez

La liquidez corriente que reveló la entidad por cada dólar que adeudaba en el 2018 poseía \$ 1,55 y en el 2019 por cada dólar que adeudaba poseía \$ 1,57, indicó que la entidad incremento un mayor flujo corriente para hacer frente a las obligaciones a corto plazo. Por otro lado, el año 2019 se aumentó \$ 0,02 se mantiene en un nivel satisfactorio para cubrir sus obligaciones con proveedores y deudas a corto plazo.

Solvencia

La solvencia que manifestó la entidad en el endeudamiento del activo al 2019 comprendió el 0.47%, mostró que al ser un índice creciente estableció un menor grado de independencia con sus acreedores, por otra parte el endeudamiento patrimonial fue de 0.90%, reveló que al ser un indicador alto constituyó una menor dependencia entre los propietarios y sus acreedores, por tanto el apalancamiento es de 1.90%, que percibió contribuyó con los recursos internos y corresponde en mayor parte de los dueños del negocio.

Gestión

La eficiencia que demostró la entidad en su rotación de cartera en el 2019 fue de 2.71 indicó las veces que se realiza la cobranza a los clientes en un año, también la rotación de ventas señaló un 1.32 de coeficiente de eficiencia directiva favorable logró ser eficiente la dirección del negocio, por otro lado el impacto de gastos administrativos y ventas representaron el 0.44%, el margen bruto se vio afectado significativamente por los gastos administrativos, ventas y financieros que determinaron una disminución en las utilidades netas de la entidad, en cambio el impacto de la carga financiera probó ser un 0.09%, los gastos financieros no se representa con respecto a los ingresos.

Rentabilidad

La rentabilidad que expresó la entidad está preparada por la rentabilidad neta del activo este indicio en el 2019 un 0.09% el análisis determina la posibilidad del activo para generar utilidades ya sea financiado por deuda o por patrimonio, de la misma forma el margen bruto fue de 0.60%, este índice presentó el buen manejo de la reestructuración que aplicó la entidad en relación a los costos de ventas, por otra parte, el margen operacional fue de 0.60 %, el aumento aunque es algo mínimo es suficiente para poder solventar sus obligaciones, la rentabilidad neta de ventas por cada venta efectuada la entidad presentó un 0.05% de utilidad, de igual manera la rentabilidad financiera mostro un 0.12%, este indicador comprendió el beneficio neto generado a la inversión de la empresa. Con respecto a este indicador, fue de formar políticas contables que fortalezcan la generación de resultados.

3.15.1 Análisis por categoría de ratio 2018-2019

Tabla 9 Cuadro correlacional de los análisis sobre los ratios.

Cuadro correlacional de los análisis sobre los ratios.		2018-2019
1.	Liquidez	Análisis comparativo anual presentó un crecimiento de \$ 0,02 para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.
2.	Solvencia	El procedimiento para determinar el nivel de endeudamiento comprendió la necesidad de sus acreedores para capitalizar la organización. En el año 2019 la solvencia bajó comparada con el 2018
3.	Gestión	El proceso que utilizó para medir la eficiencia fue basarse en dar un servicio de calidad y bajar los precios, sin embargo, esto redujo la utilidad

4. Rentabilidad

Sus niveles de rentabilidad fueron de mayor a escala a comparación de otros periodos, sin embargo en la rentabilidad financiera hubo una disminución

Elaborado por: Morales A (2023)

3.15.2 Análisis general de las ratios competencias Financieras

Se analizó que los indicadores de liquidez en Empresa Consolidadora de Carga S.A. presentaron índices óptimos para su funcionamiento y pago de obligaciones inmediatas, además de que la organización es solvente, el endeudamiento corresponde a variables particulares que se presentaron por variaciones en tasas de interés con obligaciones bancarias o préstamos a relacionados, se recomienda mantener un nivel de endeudamiento bajo, para futuras inversiones.

3.16 Análisis de los ratios

A continuación, se realiza un análisis más importante de los ratios de la empresa.

3.16.1 Utilidad Neta

Tabla 10 Utilidad Neta

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	ANÁLISIS DE ESTRUCTURA	
	2018	2019
Empresa Consolidadora de Carga S.A.	233.353,02	229.217,69

Elaborado por: Morales A (2023)

La Empresa Consolidadora de Carga S.A. ha obtenido utilidad en estos 2 últimos años, teniendo en consideración la disminución de la utilidad en el año 2019 por los gastos operacionales elevados en la relación al año 2018.

3.16.2 Margen Neto

Para el cálculo del margen neto se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Margen Neto} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$$

Tabla 11 Margen Neto

2018			2019		
233.353,02	=	0,04	229.217,69	=	0,05
6.173.645,47			4.627.474,79		

Elaborado por: Morales A (2023)

La Empresa Consolidadora de Carga S.A. obtuvo en promedio de los 2 años de rentabilidad, en el año 2018 el 4%, y en el año 2019 el 5%. Realizando un análisis de comparación de la rentabilidad en ambos años, este se encuentra dentro del promedio y se muestra que la utilidad neta después de impuestos de la empresa se encuentra en un margen neto positivo, por lo cual la empresa si tiene para cubrir sus costos y gastos.

3.16.3 Margen Bruto

Para el cálculo del margen bruto se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Margen Bruto} = \frac{\text{Ventas} - \text{Costos de Ventas}}{\text{Ventas}}$$

Tabla 12 Margen Bruto

2018			2019		
2.237.657,40	=	0,36	2.778.037,03	=	0,60
6.173.645,47			4.627.474,79		

Elaborado por: Morales A (2023)

La Empresa Consolidadora de Carga S.A. obtuvo en promedio de los 2 años margen bruto obteniendo más rentabilidad para el año 2019 por un 24% de incremento esto se debe a que los costos operacionales bajaron, pero estos incluyen el costo de las salidas de divisas.

3.16.4 Impacto de Carga Financiera

Para el cálculo del impacto de carga financiera se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Impacto de Carga Financiera} = \frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Ventas}}$$

Tabla 13 Impacto de Carga Financiera

2018			2019		
408.884,33	=	0,07	427.214,63	=	0,09
6.173.645,47			4.627.474,79		

Elaborado por: Morales A (2023)

La Empresa Consolidadora de Carga S.A. obtuvo en promedio de los 2 años en razón de gestión para el año 2019 aumento a un 2% esto se debe a que los costos

financieros siguen subiendo por la salida de divisas, estos valores no deberían reflejarse dentro de los gastos financieros sino como un costo de venta.

CAPÍTULO IV

4. INFORME TÉCNICO

4.1 Título

Tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas en la estructura financiera en empresas consolidadoras de cargas.

4.2 Objetivos

4.2.1 Objetivo general

Presentar un informe que permita a las empresas consolidadoras de cargas implementar las salidas de divisas como un costo de venta, para una mejor información en la estructura financiera y determinar la utilidad operacional correcta.

4.2.2 Objetivos específicos

- Comparar la contabilización y tratamiento contable de las salidas de divisas de las empresas consolidadoras de cargas.
- Establecer las salidas de divisas como un costo de venta en el estado de resultado integral.
- Determinar cómo afecta las salidas de divisas en la estructura financiera de las empresas consolidadoras de cargas.
- Evidenciar mediante un informe técnico el efecto del tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas en el costo de venta y como afecta en la estructura financiera de las consolidadoras de cargas.

4.3 Justificación

El presente trabajo de investigación establece un informe técnico para la toma de decisiones en la estructura financiera de las empresas consolidadoras de cargas, en el correcto tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas, como afectan en el estado de resultado integral en la cuenta costo de venta, y así determinar la verdadera utilidad operacional en ventas.

En la normativa contable, el ISD puede ser considerado como parte del costo de un servicio o producto el cual se ve reflejado dentro del Estado de Resultados Integral, siempre que este impuesto no se lo considere como crédito tributario. De esta forma puede ser considerado de acuerdo a la normativa tributaria, la cual indica que el ISD puede usado como crédito tributario en la forma que cumpla con los requisitos ya establecidos.

Las salidas de Divisas deben ser consideradas dentro del Estado de Resultado como un costo para este tipo de empresas de carga marítima y aérea internacional, la cual se considera como un principal costo el envío de los pagos de los proveedores internacionales que tienen en los distintos puertos del mundo, los cuales son agentes de carga internacional y además líneas navieras que prestan sus servicios de manera comúnmente en este tipo de servicio.

El impacto que tendría este impuesto en las empresas consolidadoras de Cargas de acuerdo al Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas se les atribuye más usar el valor de este impuesto como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta, y además al introducir como costo o gasto el ISD generado es importante tener en cuenta lo establecido en el artículo 10 numeral 3 de la Ley de Régimen Tributario Interno que indica: “No podrá deducirse el propio impuesto a la renta, ni los gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos, ni los impuestos que el contribuyente pueda trasladar u obtener por ellos crédito tributario, ni las sanciones establecidas por ley”

Busca ser un aporte para las compañías a evidenciar las fallas comunes que las empresas de este tipo que trabajan con agentes del exterior consolidando las cargas en los puertos de origen a destino, se les cancela por sus servicios en el exterior el cual genera una divisa por el cambio de moneda y por la transferencia al país en el cual se vaya a realizar el pago. Muchas empresas no reconocen el tratamiento contable que se le debe dar a las salidas de divisas y como afecta en el estado de resultados.

Este trabajo busca contribuir a los altos mandos y directivos de este tipo de empresas para que logren maximizar sus recursos y la toma de decisiones para establecer una eficiente gestión administrativa y financiera.

4.4 Exposición de los hechos

4.4.1 Antecedentes de la empresa

Con la información obtenida se puede mostrar la situación actual de la consolidadora de Cargas; y de este tipo de empresas de carga internacional que no tienen un conocimiento del tratamiento contable y tributario de las salidas de Divisas y como estas influyen en la presentación de la estructura financiera de la empresa, en ocasiones determinan una utilidad operacional, sin antes considerar el costo de venta de las Divisas dentro de su precio final, evidenciando una utilidad operacional irreal.

A continuación, se presenta un detalle de los antecedentes de la empresa Consolidadora de Cargas internacional S.A.

- Consolidadora de Cargas internacional S.A., es una sociedad anónima catalogada como pyme, dedicada a la consolidación y desconsolidación de cargas marítimas y aéreas en importación y exportación.
- La pyme se encuentra ubicada en un sector norte en la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil.

- Los estados financieros de la Consolidadora de Cargas internacional S.A. son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para pymes.

4.4.2 Instrumentos empleados en el análisis

- Se realizaron entrevistas al gerente general, jefe financiero y contador general de la Consolidadora de Cargas internacional S.A. con preguntas referentes al tratamiento contable y tributario de la salida de Divisas.
- Se revisó documentación que respaldan la gestión contable con respecto a la cuenta de gastos en la salida de Divisas y como estas afectan el estado de resultado en la presentación de los estados financieros.
- Se ejecutó un análisis financiero vertical comparativo de los años 2018 y 2019, además del cálculo de indicadores financieros a los rubros de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados integral.
- El objetivo de la entrevista y del análisis financiero fue comparar los resultados de ambos instrumentos para poder determinar la utilidad operacional de las salidas de divisas como un costo de venta en el estado de resultados, para llegar a una conclusión en la mejora de la presentación de los estados financieros y determinar un valor real de precio del servicio de Consolidadora de Cargas internacional S.A.

4.4.3 Principales hallazgos

- Actualmente el área financiera no cuenta con políticas para el registro del ISD y además no cuenta con un manual de funciones, careciendo el

control interno y de funciones para la correcta contabilización de este impuesto dentro del costo de venta.

- La falta de conocimiento del área financiera y contable quienes no se mantienen actualizado en la normativa del ISD, o de tratamientos contables y tributarios, lo cual ellos indican que por carecer de tiempo no pueden asistir a seminarios o cursos de actualización a pesar de que la empresa pueda costearlos. Se puede observar que no existe la predisposición en tener nuevos conocimientos en este concepto.
- No existe el proceso y orden para el registro del ISD, quienes los encargados del registro se retrasan en este procedimiento, quedando algunos valores fuera de los meses de cierre y no dentro del orden que deben tener, esto se debe a la falta de organización y funciones de la persona que debe realizarlo.
- Al ser una empresa consolidadora de cargas, siempre se manejarán con empresas del exterior especialmente agentes que consolidan las cargas en los puertos de origen de distintos países del mundo, siendo sus principales proveedores se debe considerar el ISD como un costo de venta al ser sus mayores transacciones la cual afecta dentro del precio de venta del servicio.
- La empresa consolidadora de cargas no considera que el ISD, afecta dentro del costo de venta del servicio, el cual determinaría el valor real de servicio deduciendo este costo, lo cual hasta ahora se está llevando como un gasto financiero, el cual provoca una utilidad operacional diferente a la calculada sin el rubro del ISD.
- Los altos mandos no ejercen su puesto en atribuir las responsabilidades directas a las personas encargadas de realizar la correcta contabilización de las salidas divisas, lo cual ocasiona que la

información presentada afecta en la estructura organizacional no sea la real.

- La empresa consolidadora de cargas no considera el ISD, como un crédito tributario sino como un costo de acuerdo a la normativa contable, quienes lo aplican como lo dice el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas, considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD.

4.5 Análisis de lo actuado

Para desarrollar el presente trabajo investigativo se utilizó un enfoque Mixto; el tipo de investigación fue descriptivo y explicativo, como métodos se aplicaron: el inductivo el cual se basa en observaciones específicas de los hechos ocurridos y en la recolección de datos, ya que con la información recopilada se realizó un análisis en los estados financieros de la empresa escogida y el analítico porque se realizó un análisis del problema de investigación.

Se usaron como técnicas de investigación la recolección de datos utilizando como instrumentos entrevistas, revisión documental y la técnica de observación.

Para las entrevistas se diseñaron guías para las unidades de revisión que fueron el gerente general, jefe financiero y el contador de la consolidadora de cargas.

Para el desarrollo de la investigación, se empleó el análisis documental, ya que se realizó un análisis a los diferentes documentos de fuentes externas, que respalda la contabilización del ISD, de la empresa revisada. Información que fue adquirida del portal de la Superintendencia de Compañías y Seguros en base a los estados financieros que se publican al 31 de diciembre del año 2018 y 2019.

Para determinar la población se utilizó el listado de las consolidadoras del país que están regularizadas por Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador a septiembre del 2022, filtrado según lo establecido en la delimitación del problema, es decir personas jurídicas de las que han sido catalogadas como consolidador, y que tienen más renombre en el país y años de experiencia en el sector de consolidador de cargas y que se encuentre ubicada en la parroquia de Tarqui de la ciudad de Guayaquil. Como resultado se obtuvo una población de 20 empresas, de la que se escogió como muestra a una a la que llamamos Consolidadora de Cargas internacional S.A., elegida a juicio y conveniencia de esta autora, debido al acceso de la información.

Para realizar este análisis se consideró la obtención de información para las entrevistas gerente general, jefe financiero y el contador de la consolidadora escogida para el caso de estudio. Además, se seleccionó para la elaboración del análisis financiero los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integral de los años 2018 - 2019 de la empresa escogida; y, se estudió documentación entregada por la entidad para la evaluación al detalle de las cuentas analizada siendo importante para el presente trabajo investigativo. Sobre esta información se aplicaron las siguientes herramientas financieras: análisis vertical y obtención de indicadores financieros de rentabilidad y margen bruto. Se realizó la contabilización de las salidas de divisas dentro de costo de venta para obtener la utilidad operacional real de la Consolidadora de Cargas internacional S.A.

4.6 Asiento contable del diario de ventas

Tabla 14 Asiento contable del diario de ventas

Código	Cuenta	Debe	Haber
5102	Costo de venta Salida de divisas	XXX	
21012	Cuentas por pagar Agentes del Exterior		XXX
5103	Flete Marítimo	XXX	
4102	Ventas locales		XXX
110102	Cuentas por cobrar clientes	XXX	
Reg. Diario de ventas incluyendo las salida de Divisas.			

Elaborado por: Morales A (2023)

Basado en La NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

4.7 Resultados obtenidos

Tabla 15 Resultados obtenidos de Resultado Integral costo de Divisa

Estado de Resultados Integral	Análisis de Estructura		Análisis de Tendencia
	2018	2019	2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ingresos por venta	6.173.645,47	4.627.474,79	-1.546.170,68
Costo de Ventas	3.935.988,07	1.849.437,76	-2.086.550,31
Utilidad Operativa	2.237.657,40	2.778.037,03	540.379,63

Estado de Resultados Integral	Análisis de Estructura		Análisis de Tendencia
	2018	2019	2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ingresos por venta	6.173.645,47	4.627.474,79	-1.546.170,68
Costo de Ventas	3.935.988,07	1.849.437,76	-2.086.550,31
Costo de venta Salida de Divisas	355.182,26	372.958,55	17.776,29
Utilidad Operativa	1.882.475,14	2.405.078,48	522.603,34

Elaborado por: Morales A (2023)

Al realizar el análisis se pudo observar que la utilidad operativa disminuyó en los años 2018 y 2019, al incluir la salida de Divisas dentro del costo de venta, el cual cambió significativamente al valor inicial sin este rubro, la compañía podrá elegir si desea acogerse a este tipo de contabilización para su beneficio en los estados financieros y poder tomar las decisiones si realiza este asiento en sus registros contables, además podrá determinar el precio de venta real del servicio de consolidación y desconsolidación.

4.8 Resultados obtenidos de Análisis de Precios con la incorporación del ISD

Tabla 16 Análisis de precios

SERVICIO	PRECIO DE COSTO	PRECIO DE DIVISA	TOTAL, PRECIO DE COSTO	PRECIO DE VENTA	GANANCIA O UTILIDAD	GANANCIA O UTILIDAD (%)	MARGEN DE GANANCIA O UTILIDAD
FLETE MARITIMO	1,500.00	56.25	1,556.25	1,945.31	389.06	20%	20.0%
FLETE MARITIMO	1,800.00	67.50	1,867.50	2,334.38	466.88	20%	20.0%
FLETE MARITIMO	1,400.00	52.50	1,452.50	1,815.63	363.13	20%	20.0%
FLETE MARITIMO	600.00	22.50	622.50	778.13	155.63	20%	20.0%

Elaborado por: Morales A (2023)

Al realizar el análisis se pudo observar que con un margen mínimo del 20% de ganancia o de utilidad se puede obtener un correcto costo en el precio de venta del flete marítimo, incluyendo el rubro del pago de Divisa, y conocer el costo final del flete, lo cual atribuye a un buen precio de venta.

4.9 Entrevistas

- La consolidadora de carga de acuerdo con la información proporcionada no cuenta con un manual de funciones a pesar de que la contabilización del ISD se hace mediante asientos de Diarios para la conciliación mensual.
- Los entrevistados indicaron que no realizan la contabilización de las salidas de divisas como un costo de venta sino como un gasto financiero dentro del estado de resultado.
- Los empleados no se encuentran capacitados en temas tributarios y contables, siguen manteniendo la contabilización a la forma habitual

que han estado realizando años anteriores, por lo cual los Estados Financieros no se presentan bajo los estándares de las Nic y Niifs.

- Los entrevistados indicaron que las revisiones de la cuenta de ISD, se da de manera anual y no de forma mensual, lo cual estarían dejando el control a un lado por solo revisarlo de manera anual, en una forma rápida y no detallada.
- Los entrevistados son consciente que, con una buena presentación de estados financieros, se puede tomar decisiones sobre conceptos a cambiar o mejorar, pero ellos no aplican las normas internacionales y además las actualizaciones tributarias que suelen ser periódicas.
- La alta gerencia debe tomar más importancia en los resultados que se den de manera anual en los estados financieros y mejorar en la estructura financiera, en base a la información proporcionada por las áreas pertinentes para siempre mejorar sus finanzas.
- Los empleados si estuviesen de acuerdo en cambiar a la salida de divisas como un costo de venta dentro del estado de resultado, para que se pueda determinar el valor real del precio de venta incluyendo estos rubros.

4.10 Análisis vertical

A continuación, se presenta un detalle de los Estados Financieros y análisis de los indicadores de más importancia de la Consolidadora de Cargas internacional S.A. dedicada a la consolidación y desconsolidación de carga marítima y aérea, la cual es objeto de estudio del presente trabajo de investigación.

Tabla 17 Análisis vertical

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	ANÁLISIS DE ESTRUCTURA			
	2018		2019	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		100		100
Ventas Netas	6.173.645,47	%	4.627.474,79	%
Costo de Ventas	3.935.988,07	64%	1.849.437,76	40%
Ganacia Bruta	2.237.657,40	36%	2.778.037,03	60%
Otros Ingresos				
Gastos de Administración	1.529.850,48	25%	2.054.129,73	44%
Gastos de Venta	-	0%	-	0%
Resultados de Actividades de Operación	707.806,92	11%	723.907,30	16%
Salida de Divisas	355.182,26	6%	372.958,55	8%
Utilidad antes de P. trabajadores e Impuesto a la Renta	352.624,66	6%	350.948,75	8%
Participación Trabajadores	52.893,70	1%	52.642,31	1%
Utilidad Neta del Período	299.730,96	5%	298.306,44	6%
Impuesto a la Renta	66.377,94	1%	69.088,75	1%
Utilidad Neta del Período	233.353,02	4%	229.217,69	5%
Resultado Integral Total del año	233.353,02	4%	229.217,69	5%

Elaborado por: Morales A (2023)

4.11 Ratios de la Empresa Consolidadora de Carga S.A. incluyendo la salida de divisas

En el siguiente cuadro se puede observar la variación incluyendo el valor de la salida de Divisas dentro del costo de venta.

Tabla 18 Ratios Variación Salida de Divisas

Empresa Consolidadora de Carga S.A.

Indicadores Técnicos / Financieros	Tipo	2018	2019	Variación
<i>Liquidez Corriente</i>	liquidez	1,55	1,57	(0,02)
<i>Endeudamiento del Activo</i>	solvencia	0,56	0,47	0,09
<i>Endeudamiento del Patrimonio</i>	solvencia	1,29	0,90	0,39
<i>Apalancamiento</i>	solvencia	2,29	1,90	0,39
<i>Apalancamiento Financiero</i>	solvencia	0,60	0,76	(0,15)
<i>Rotación de Cartera</i>	gestión	3,04	2,71	0,33
<i>Rotación de Ventas</i>	gestión	1,66	1,32	0,34
<i>Impacto de Gastos Administrativos y Ventas</i>	gestión	0,25	0,44	(0,20)
<i>Impacto de Carga Financiera</i>	gestión	0,07	0,09	(0,03)
<i>Rentabilidad Neta del Activo</i>	rentabilidad	0,02	0,04	(0,01)
<i>Margen Bruto</i>	rentabilidad	0,30	0,52	(0,21)
<i>Margen Operacional</i>	rentabilidad	0,36	0,60	(0,24)
<i>Rentabilidad Neta de Ventas</i>	rentabilidad	0,04	0,05	(0,01)
<i>Rentabilidad Financiera</i>	rentabilidad	0,14	0,12	0,02

Elaborado por: Morales A (2023)

4.12 Contabilización de las salidas de Divisas como Costo de venta.

Tabla 19 Contabilización Salida de Divisas

Código	Cuenta	Debe	Haber
5102	Costo de venta Salida de divisas	XXX	
110102	Bancos		XXX
Reg. Diario de salida de Banco por pago de Divisas			

Elaborado por: Morales A (2023)

4.13 Conclusiones del informe técnico

El informe técnico del tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas en la estructura financiera en empresas consolidadoras de cargas.

Accedió a concluir lo siguiente:

- Se detectó que la empresa que prestan el servicio de consolidador de carga marítimas y aéreas en la actualidad no están realizando la correcta contabilización de la salida de Divisas dentro de su costo de venta, lo cual no estuvo guardando la realidad del precio de venta del servicio,

lo cual la utilidad operacional sería diferente a lo mostrado en el Estado de Resultados Integral, lo cual cambia la valoración de los ratios financiero, evidenciando que no se está calculando de una forma correcta de acuerdo al tipo de servicio que es de carga internacional, y siempre se debe realizar giros al exterior a los agentes de los distintos países del mundo por el valor que cobran por la consolidación de la carga. Además, se pudo observar que no realizan las contabilizaciones de manera periódica de las divisas, sino al final del año y realizan ajustes para que puedan cuadrar los valores descontados junto con la transferencia enviada al proveedor en el exterior, el registro de estos valores se los estaba considerando como un gasto financiero es decir como una comisión de pago del ISD dentro del plan de cuentas que mantiene actualmente la compañía. En base a lo expuesto se pudo surgieron situaciones en las cuales las personas de la compañía por desconocimiento no incluían este rubro dentro del costo, o dentro de la orden de embarque, el cual muestra los valores de venta, costo y gasto, quienes no consideraban este impuesto tributario y contable. Además, se determinó que este tipo de empresas no reflejan las salidas de divisas como un costo de venta sino como un gasto financiero.

- La falta de interés del personal y de altos mando en evidenciar la utilidad operacional real y así poder tomar decisiones en los estados financieros, de acuerdo a la revisión efectuada se pudo lograr obtener la utilidad operacional que la Empresa consolidadora de cargas S.A. tiene incluyendo el rubro salida de Salida de Divisas dentro del costo operacional, demostrando que en la estructura financiera si afecta el rubro de las Divisas en el pago al exterior a los agentes de carga internacional, líneas navieras, aerolíneas, empresas de mensajería del exterior, corresponsales y similares de los proveedores internacionales.

- No realizan análisis de las cuentas de costo de venta y de salidas de divisas para la presentación de los estados financieros, ya que solo reportan de manera mensual los saldos del sistema y no realizan una revisión exhaustiva.
- Si la empresa realizara una revisión por una persona encargada y capacitada tendría estados financieros óptimos y reales, por lo cual deberían trabajar en su política y procedimientos contables y tributarios para que dispongan de recursos efectivos en mejora de la estructura financiera.
- Una correcta administración y gerencia financiera pueden hacer que las empresas de este tipo puedan manejar una buena liquidez y solvencia para la toma de decisiones para poder obtener una buena rentabilidad financiera.
- Se detectó que el ISD se lo considera un gasto financiero, y no un rubro de costo operacional.

4.14 Recomendaciones del Informe técnico

- Elaborar manuales de procedimiento y políticas al registro contablemente de las salidas de divisas.
- Tener actualizado la lista de los agentes del exterior a quienes se les realiza la transferencia internacional.
- Considerar la salida de divisas dentro del documento de la orden de embarque donde constan los valores de venta, costo y gasto.

- Mantenerse al día actualizado en el impuesto de los valores de Divisas, considerando que el presidente de la república mediante Decreto Ejecutivo No. 298, de 22 de diciembre de 2021, indico dispuso la reducción progresiva de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en 0.25% por trimestre durante el 2022. La tarifa anteriormente vigente era del 5%. La primera reducción de 0.25% fue aplicada el 1 de enero de 2022. La segunda reducción fue aplicada el 1 de abril de 2022. La tercera reducción corrió a partir del 1 de julio de 2022. Por tal razón, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 1 de octubre de 2022 la tarifa del ISD es de 4 %.
- Se recomienda considerar la salida de divisas dentro del costo de venta y así poder tener un precio final de venta del servicio real.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el estudio realizado en este trabajo sobre el Tratamiento contable y tributario de las salidas de divisas en la estructura financiera en empresas consolidadoras de cargas, se pudo analizar el objeto de estudio de la salida de Divisas donde se pudo analizar como afecta, el impuesto de divisa en el precio de costo de venta del servicio, además de como influye en la utilidad operativa.

Los procesos contables que emplearon en los registros de este impuesto y que no cuentan con un control en los pagos de las salida de divisas tanto en su registro y en su tratamiento tributario, la poca aplicación de las normas contables afectó a que sus registros no sean los correctos de acuerdo a las normas establecidas, y como estos afectan en la estructura financiera.

El costo de la salida de Divisas influye en el precio de venta final del servicio, por lo cual la empresa debe considerar siempre este rubro como un costo dentro de la liquidación del precio de venta. También deben considerar el cálculo de margen de precio venta para poder llegar a obtener una ganancia óptima en sus operaciones.

En el análisis de la presente tesis se ha estudiado al Impuesto a los Salida de Divisas, el cual gravaba todas las transacciones realizadas hacia el exterior, la cual aparece con la creación de la LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR publicada en el Registro Oficial N° 242 de 29 de diciembre del 2007, y luego con el decreto 298 de con fecha 21 de diciembre del 2021, donde tendrá a cabo la reducción progresiva del ISD, esto beneficiará a los usuarios que envíen divisas al extranjero, sea para beneficios comerciales o personales.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere ejecutar un plan de capacitación a los jefes de los departamentos financieros y contables, a fin de que puedan tener conocimientos actualizados sobre las normas contables y tributarias de acuerdo en el beneficio de la empresa, y tener soporte con entes internos o externos para que puedan tener una ayuda adicional y así elaborar correctamente los registros contables.
- Se recomienda considerar el ISD dentro del costo de venta así tener un valor más real dentro de la utilidad operacional, el cual permita revisar a los altos mandos el costo del servicio que están ofreciendo, con la oportunidad de mejorar sus costos operacionales.
- Se aconseja realizar un control de los registros de los pagos de las salidas de divisas de manera mensual o bimensual, con el fin de evitar que se queden sin registrar los valores pagados.
- Tener en consideración los valores de Divisas actualizados en el sistema de la empresa, lo cual se podrá tener un correcto control de los porcentajes que se están pagando de forma mensual.
- Realizar este trabajo investigativo, aplicándolo en otra delimitación espacial, es decir, en empresas Consolidadoras de carga marítimas y aéreas, para luego comparar resultados que tengan que ver con las Salida de Divisas y como estas influyen dentro del costo de venta de las empresas y además en su utilidad operacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carlos Augusto Rincón Soto, Francisco Ricardo Molina Mora, Fernando Villarreal Vásquez. (2019). *Contabilidad de costos I: Componentes del costo con aproximaciones a las NIC 02 y NIIF 08*. Bogotá: Ediciones de la U.

Uriel Guillermo Angulo Guiza. (2017). *Contabilidad financiera: Para educación media - Incluye NIIF*. Bogotá: Ediciones de la U.

Alexander Eslava Sarmiento. (2019). *Logística de transporte de mercancías en contenedores marítimos*. Bogotá: Ediciones de la U.

Ambito Jurídico . (2022). *Ambito Jurídico* . Obtenido de <https://ambitojuridico.com.br/cadernos/direito-tributario/el-tributo-en-el-ecuador/>

Calixto Mendoza Roca, Olson Ortiz Tovar. (2016). *Contabilidad financiera para Contaduría y Administración*. Baranquilla: ECOE Ediciones.

Castellanos Andrés, Corredor César, Silva Harold, Lombana Jahir, González Jaime, Ortíz Mauricio, Rozas Silvia. (2016). *Negocios internacionales Fundamentos y Estrategias* . Baranquilla: ECOE Ediciones.

Código Tributario. (2018). *CES*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>

Correa, N. P. (2015). Estructura financiera y rentabilidad: origen, teorías y definiciones. *Revista Valor Contable*, 44.

Enrique Rus Arias. (2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/retencion.html>

Francisco Javier Ortega Verdugo . (2020). *Contabilidad y sistemas de costes*. Madrid: ESIC Editorial.

Fuentes, C. J. (2019). ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS 2019: Proceso de elaboración y reexpresión. En C. J. Fuentes, *ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS 2019: Proceso de elaboración y reexpresión* (pág. 139). México: Ediciones Fiscales Isef.

- Giovani Mayorga Andaluz. (Agosto de 2020). *Derecho Ecuador*. Obtenido de <https://derechoecuador.com/calificacion-del-hecho-generator-en-materia-tributaria/>
- IASCF. (2005). Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera . *ASCF*, 32.
- IFRS Foundation. (2018). NIC 1 Presentación de Estados Financieros.
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2017). *Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas*. Madrid: Parainfo.
- Jorge Humberto Ramírez Osorio, Hernán Hoyos Walteros, Marlén Isabel Redondo Ramírez. (2019). *Mercado de capitales e introducción al mercado de divisas*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Juliana Muñoz Tavella. (Noviembre de 2021). *AGICAP*. Obtenido de <https://agicap.com/es/articulo/rentabilidad-empresarial/>
- Luis A. Chávez. (2018). DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS. *REVISTA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA*, 26.
- OBS Business School. (2020). *OBS Business School*. Obtenido de <https://www.obsbusiness.school/blog/estructura-financiera-de-la-empresa-y-sus-diferentes-fuentes>
- Oswaldo Stalin Ponce Cedeño, M. E. (2019). *Introducción a las finanzas*. Alcoy Alicante: Editorial Área de innovación y Desarrollo, S.L.
- Richard Orozco. (2015). “*LA CREACION DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS*”. guayaquil.
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (21 de diciembre de 2021). *Secretaría General de Comunicación de la Presidencia*. Obtenido de <https://www.comunicacion.gob.ec/decreto-ejecutivo-no-298/>
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador . (2021). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador* . Obtenido de <https://www.gob.ec/senae/tramites/autorizacion-operar-oce-consolidador-desconsolidador-carga#:~:text=El%20consolidador%20de%20carga%20es,Nacional%20de%20Oaduana%20del%20Ecuador.>
- SRI. (2008).

SRI. (2022). *SRI*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd>

Steven Jorge Pedrosa. (2022). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/divisa.html>

Uriel Guillermo Angulo Guiza. (2018). *Contabilidad financiera segunda edición*. Bogotá: Ediciones de la U.

ANEXOS

Anexos 1 Listado de Consolidadoras de Guayaquil.

No.	RUC	RAZON SOCIAL
1	0991179976001	ABBEY S.A.
2	0992304219001	ACGROUP WORLDWIDE ECUADOR S.A.
3	0993197092001	ACL-ALLCARGO LOGISTIC S.A.
4	0992731826001	AIR MAINLAND & SEA CARGO SERVICE S.A. AMSECARGO
5	0992776978001	AKTION PROJECTS & LOGISTIC S.A. AKPROLOG
6	0993197114001	ALLCARGOTRANSPORT S.A.
7	0993024899001	ALLTRANSCARGOCORP S.A.
8	0992270055001	ALOGINSA, APOYO LOGISTICO INTERNACIONAL S.A.
9	0992814489001	ANICAM CARGO ECUADOR S.A. ANICAMCARG
10	0992595442001	ASIA ROUND THE WORLD S.A. ASROWD
11	0992429267001	ASIA SHIPPING ECUADOR S. A. ASE
12	0992827505001	ATLAS INTERNATIONAL FREIGHT FORWARDER S.A. ATLASINTER
13	0993294101001	ATLAS-LOGISTICS S A
14	0992692014001	BLUE CARGO ECUADOR S.A. BLUCARSA
15	0993198412001	BLUE PACIFIC CORPORATE BLUEPACOR S.A.
16	0992385502001	BROOM-ECUADOR S.A.
17	0993061468001	C&M INTERNATIONAL FREIGHT ECUADOR VRCM S.A.
18	0992207728001	CARGO LOGISTICS SOLUTIONS S.A. CARGOLOGISTIC
19	0992945575001	CARGOCORP ECUADOR S.A.
20	0992862211001	CARGOLINE DEL ECUADOR S.A. C.E.S.A
21	0992647205001	CARGOLOGIC, CARGA LOGISTICA S.A.
22	0993215074001	CARGOWSHIPPING S.A.
23	0993241539001	CEVA FREIGHT MANAGEMENT DE ECUADOR CEVALOGISTICS-ECUADOR CIA.LTDA.
24	0991211837001	COMPANÍA DE DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C.LTDA.
25	0993283452001	CONSOLIDACION DE CARGA LATINOAMERICANA CDC- LATAM S.A.
26	0992406712001	CONSOLIDACION MARITIMA Y AEREA NAVICARGOECU S.A.
27	0992531622001	CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL
28	0993229024001	CONSOLIDADORA DE CARGA INTERNACIONAL COSCPIN S.A.
29	0992411929001	CONSOLIDADORA DESCONSOLIDADORA S.A. LIDERCARGO
30	0992358823001	CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA - ECUADOR
31	0992995025001	CRAFT ECUADOR MULTIMODAL CRAFTECMUL S.A.
32	0992166630001	CTK LOGISTIC S.A.
33	0992975024001	CVPSHIPPING S.A.
34	0991511806001	DELTRANS S.A.
35	0992394943001	DEMEGLIO S.A.
36	0993117374001	DP WORLD LOGISTICS CARGO DPWLC S.A.
37	0993076163001	DURESCARGO S.A.
38	0991356932001	ECU - WORLDWIDE - (ECUADOR) S.A.
39	0992698802001	ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.
40	0993302791001	EQSHIPPING S.A.
41	0992901845001	EXPOR AND IMPOR PLANET EXIMPLANET S.A

42	0991426000001	EXPRESS CARGO LINE DEL ECUADOR EXPRESSLINE S.A.
43	0992156562001	FARLETZA S.A.
44	0993078654001	FASTCARGOECUADOR S.A.
45	0990785198001	FERVACARGO S.A.
46	0993064645001	FORTRADERS LOGISTIC S.A.
47	0993245127001	FRANSA CARGO FSCARGO S.A.
48	0991367713001	GALAXI S.A.
49	0993052701001	GLOBAL SHIPPING LINE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGA MARITIMA, AEREA GLOBALSHIPPINGLINE S.A.
50	0993062200001	GLOVAL-SHIPPING ECUADOR CIA.LTDA
51	0991352333001	GOLDENLOGISTICS S.A.
52	0992852879001	GREAT LOGISTICS S.A. GLSA
53	0992782617001	GSLINE LOGISTIC S.A.
54	0992540303001	GYPSET S.A.
55	0992544643001	H.A. CARGO S.A.
56	0992122250001	HANZELY S.A.
57	0991332944001	IAN TAYLOR ECUADOR COMPA??IA ANONIMA
58	0992436980001	INCA LINES DEL ECUADOR INCALINES S.A.
59	0992981598001	INTERMODALTRADE LOGISTICS S.A.
60	0992876964001	JAP TRANSPORT LOGISTICS JAPTRA S.A.
61	0993220957001	KAB LOGISTIC S.A.
62	0992383763001	KRYSTAL LOGISTICS ECUADOR KRYSLOGIC C. LTDA.
63	0991321764001	KUEHNE + NAGEL S.A.
64	0992155493001	LATINOAMERICA CARGA S.A. CARGALATINO
65	0992950072001	LOGIGA-CARGO S.A
66	0992811218001	LOGISERLINE S. A.
67	0992602627001	LOGISTICA GLOBAL S.A. LOGISBAL
68	0993029998001	LOGISTICA INTERCONTINENTAL DEL ECUADOR LOINDE S.A.
69	0992178612001	LOGISTICS UNLIMITED S.A. LOGUNSA
70	0992772956001	MANLEPOR S. A.
71	0992424311001	MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR MSL DEL ECUADOR S.A.
72	0993326208001	MAR-SHIPPING S.A.
73	0993009741001	MATER CARGO LOGISTICS MATERCARGO S.A.
74	0993239046001	MLD INTERNACIONAL LOGISTIC S.A.
75	0991362452001	MODALTRADE S.A.
76	0993126896001	MPGFORTRADE CIA.LTDA.
77	0990137331001	NAVECUADOR S.A.
78	0993084387001	NEXSUS-MANAGEMENT ECUADOR S.A.
79	0992427795001	OCEANFREIGHT CARGO LINES S.A.
80	0992669519001	OPTIMA GLOBAL LOGISTICS S.A.
81	0992254122001	PACIFIC ANCHOR LINE S.A.
82	0992865709001	PACIFIC OCEAN S.A PACIFOCSA
83	0991261435001	PACIFICLINK S.A.
84	0992800364001	PAYD CARGO S.A. PAYDSA
85	0992860677001	PLUSCARGO-ECUADOR S. A.
86	0991475907001	ROLA INTERNACIONAL S.A.
87	0992571365001	SACO SHIPPING S.A.
88	0990973571001	SAMISA SERVICIOS AEREOS Y MARITIMOS INTERNACIONALES S.A.
89	0991351175001	SERVICIOS DE CARGA INTERNACIONAL S.A. SECARINSA

90	0991295410001	SERVICIOS E INSPECCIONES MARITIMAS CARDENAS & ASOCIADOS C. LTDA.
91	0991248412001	SSL CONSOLIDATION SERVICE S.A.
92	0992705469001	STARCARGO CIA. LTDA
93	0991414649001	SURTAX S.A.
94	0991179550001	TECNOCARGA EXPRESO Y TURISMO CIA. LTDA.
95	0992988312001	TECNOSHIPPING S A
96	0991438130001	TOLEPU S.A.
97	0991296549001	TRAIN ECUADOR S.A.
98	0992270985001	TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A.
99	0992705051001	TRANSPORT SOLUTIONS TSTM S.A.
100	0991174362001	TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER S.A.
101	0992539178001	TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. TRANSVAS
102	0991415858001	ULOG ECUADOR S.A.
103	0991385517001	UNILINE TRANSPORT SYSTEM C. LTDA.
104	0992449462001	UNIMODAL S.A.
105	0992139730001	UNIVERSALCARGO S.A.
106	0992359315001	VYO CARGO S.A.
107	0993231592001	WISE CARGO ECUADOR WICARGO S.A.
108	0993251089001	WORLD TRANSPORT WTRAN S.A.

Anexos 2 Entrevistas realizadas a jefe Financiero



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DISEÑO DE LA GUIA DE LA ENTREVISTA

ENTREVISTA A Jefe financiero

Nombre:

Entidad:

Cargo:

Fecha:

1. ¿Las salidas de divisas de que forman están reconocidas en el estado de Resultados?
2. ¿Cuál ha sido el impacto del ISD en la posición financiera de la empresa?
3. ¿Cree que las salidas de divisas se puedan usar como un costo financiero en el precio de venta?
4. ¿De qué forma cree, que afectaría usar el gasto financiero de las salidas de divisas como un costo de venta?
5. ¿Si la utilidad operacional se ve afectada en el precio de venta porque no incluir las salidas de divisas como costo de venta?
6. ¿Dado su nivel de impacto en la empresa, cuál es la política actual para el registro del ISD?

Anexos 3 Entrevistas realizadas a Contador



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
UNIDAD DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
DISEÑO DE LA GUIA DE LA ENTREVISTA

ENTREVISTA A Contador

Nombre:

Entidad:

Cargo:

Fecha:

1. ¿Posee una cuenta contable de salida de divisas?
2. ¿Conoce usted lo que la normativa tributaria indica para el registro del ISD?
3. ¿Usted cree que cuenta con los conocimientos suficientes y experiencia para ejercer su puesto como contador?
4. ¿Cada cuánto tiempo realiza una revisión de las salidas de divisas e informa a los altos mandos?
5. ¿Usted envía las salidas de divisas como un gasto financiero?
6. ¿Cuáles son las transacciones más comunes en la empresa que originan el ISD?

Anexos 4 Entrevista realizadas a Gerente General



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DISEÑO DE LA GUIA DE LA ENTREVISTA

ENTREVISTA A Gerente General

Nombre:

Entidad:

Cargo:

Fecha:

1. ¿Al momento de revisar los Estados Financieros revisa la cuenta Salida de Divisas?
2. ¿Cree que las salidas de Divisas afectan el costo de venta de los Fletes?
3. ¿Usted cree que las Salidas de Divisas se las debería considerar como un costo de venta?
4. ¿Sabe usted que las salidas de Divisas afectan a la utilidad operacional si se las considera un costo de venta?
5. ¿Usted sabe que en la presentación de los Estados Financieros de una manera correcta se puede a llegar a tomar decisiones de una mejor forma?
6. ¿Usted cree que la salida de divisas debería considerarse como un costo de venta por la actividad principal de la compañía?

Anexos 5 Diseño de la ficha de trabajo documental



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
DISEÑO DE LA FICHA DE TRABAJO DOCUMENTAL**

Objetivo de la ficha:

Detallar el trabajo documental realizado en el desarrollo del trabajo de investigación que son necesarios para lograr los objetivos propuestos.

Fuentes	Fecha	Desarrollo
Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	01/04//2022	Se visitó el portal web www.sri.gob.ec para obtener el catastro de contribuyentes pertenecientes a la provincia del Guayas, parroquia Tarqui, estado Activo, con actividad económica principal la venta al por mayor de artículos de limpieza; posteriormente se visitó el portal web www.supercias.gob.ec/portalscvcs/ para que de las empresas resultantes del filtro aplicado al catastro del SRI buscar las que cumplan con el requisito del nivel de ingresos de las pymes.
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	20/03/2021	Se visitó el portal web www.supercias.gob.ec/portalscvcs/ de donde se obtuvieron los estados financieros de los años 2018 - 2019 de la pyme que forman parte de la muestra a estudiar con la finalidad de aplicar técnicas de análisis financiero definidas en el desarrollo de la tesis. También, se obtuvo información de la empresa y detalle de ciertas cuentas importantes para esta investigación.

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	01/04/2021	Se visitó el portal web https://www.aduana.gob.ec/ para obtener el listado de las empresas consolidadoras de cargas marítimas y aéreas.
Estados Financieros Años - 2018 - 2019, Empresa Consolidadora de Carga S.A.	22/03/2021	Se realizó el análisis vertical y horizontal a los Estados de Situación Financiera y a los Estado de Resultados Integral de la Empresa Consolidadora de Carga S.A.
Estados Financieros Años 2017 -2018 – 2019, Consolidadora de Carga S.A.	25/03/2021	Se aplicaron a los estados financieros de la pyme Consolidadora de Carga S.A. las fórmulas para la obtención de los indicadores de liquidez, rotación o actividad, endeudamiento o apalancamiento y de rentabilidad de los años 2018 - 2019.
Notas a los Estados Financieros	21/03/2021	Se revisó información de detalle de cuentas.
Elaborado por: Morales A (2023)		